

Memoria

ANUAL

2019



ÍNDICE

01	Saludo Autoridades
02	Nuestro Puerto
03	Proyectos en Ejecución
04	Nuestros Concesionarios
05	Comunidad
06	Gestión 2019
07	Nuestro Equipo
08	Estados Financieros

01 Saludo autoridades

- Saludo de la ministra Gloria Hutt **7**
- Saludo presidente directorio **9**

02 Nuestro puerto

- Identificación de la empresa **11**
- Misión, visión y valores **12**
- Roles de Puerto San Antonio **13**
- Pilares estratégicos **13**
- Plan de gestión anual **14**
- Gobierno corporativo **16**
- Rol autoridad portuaria **18**
- Adquisiciones y contratos **20**
- Hechos relevantes **21**
- Inmuebles de la empresa portuaria **22**
- Sostenibilidad **24**
- Seguridad laboral y desafíos **26**
- Análisis a la gestión de seguridad laboral **27**
- Nuevos desafíos **27**
- Nuestros clientes **28**
- Qc Terminales Chile Ltda **29**

- Odfjell Terminales **30**
- Líneas navieras **31**
- Principales exportadores e importadores **32**

03 Proyectos en ejecución

- Proyecto Port Community System San Antonio (PCSSA) **34**
- Hitos 2019 **36**
- Puerto exterior, de Chile al mundo **37**
- Ingeniería económica **39**
- Ingeniería civil **39**
- Ingeniería ambiental **39**
- Integración ciudad puerto **39**
- Nuevo edificio corporativo **40**
- Hitos **42**

04 Nuestros concesionarios

- STI **44**
- STI en cifras 2019 **45**
- Terminal Panul **46**
- Terminal Panul en cifras 2019 **47**

- DP World San Antonio **48**
- DP World San Antonio en cifras 2019 **49**

05 Comunidad

- Comunidad **51**
- Paseo Bellamar **52**
- Relacionamiento comunitario **53**

06 Gestión 2019

- Puerto San Antonio en cifras 2019 **55**
- Participación por terminal **56**
- Transferencia de carga por operación **57**
- Transferencia de TEU Quinta Región **58**
- Evolución de TEU Quinta Región y participación Puerto San Antonio **59**
- Evolucion histórica por tipo de carga **60**
- Transferencia de TEU Quinta Región **61**
- Composición de carga por tipo **62**

07 Nuestro equipo

• Organigrama 2019	64
• Administración y personal	65
• Dotación 2019	68
• Dotación en cifras	69
• Código de conducta	70

08 Estados financieros

• Informe de los auditores independientes	73
• Estados de situación financiera clasificados	74
• Estados de situación financiera clasificados	75
• Estados de resultados por naturaleza	76
• Estados de resultados integral	77
• Estados de cambio en el patrimonio	78
• Estados de flujo de efectivo - directo	79

Notas a los estados financieros 81

• Contenido	82
-------------	----

1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS 84

1.1. Objeto de la empresa	85
---------------------------	----

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 86

2.1. Principios contables	86
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	86
2.3. Cambios contables	86

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS 87

3.1. Periodo contable	87
3.2. Moneda funcional	87
3.3. Modelo de presentación de estados financieros	87
3.4. Efectivo y efectivo equivalente	87
3.5. Propiedad, planta y equipos	87
3.6. Intangibles	89

3.7. Deterioro de los activos	89
3.8. Activos financieros	90
3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	90
3.8.2. Deudores comerciales y cuentas por cobrar	90
3.9. Pasivos financieros	91
3.9.1. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	91
3.10. Provisiones	91
3.11. Beneficios a los empleados	91
3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	91
3.13. Ingresos ordinarios y costos de explotación	91
3.14. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	92
3.15. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	92
3.16. Moneda extranjera	93
3.17. Resultados por unidades de reajuste	93
3.18. Estado de flujos de efectivo	94
3.19. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	94

3.20.	Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	95	8.4.	Información sobre directorio y personal clave de la gerencia	103	16.1.	Factores de riesgo financiero	116
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	98	9.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	106	16.1.1.	Factores de riesgo de mercado	116
5.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	99	10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	107	16.1.2.	Riesgo de crédito	116
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	100	11.	IMPUESTOS DIFERIDOS	110	16.1.3.	Gestión de riesgo de liquidez	117
7.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	102	12.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	111	17.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	118
8.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	103	13.	REFORMA TRIBUTARIA CHILE	112	18.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	120
8.1.	Cuentas por cobrar entidades relacionadas	103	14.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	113	18.1.	Juicios en que está involucrada la empresa	120
8.2.	Cuentas por pagar entidades relacionadas	103	15.	PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES	114	18.2.	Compromisos y garantías	123
8.3.	Transacciones más significativas y sus efectos en resultados	103	16.	GESTIÓN DE RIESGO	116	19.	PATRIMONIO	125
						19.1.	Capital social	125
						19.2.	Retiro de utilidades	125
						19.3.	Gestión de capital	125
						20.	INGRESOS Y GASTOS	126
						20.1.	Ingresos ordinarios	126

01	Saludo Autoridades
02	Nuestro Puerto
03	Proyectos en Ejecución
04	Nuestros Concesionarios
05	Comunidad
06	Gestión 2019
07	Nuestro Equipo
08	Estados Financieros

20.2.	Otros ingresos, por naturaleza	126
20.3.	Gastos por beneficios a los empleados	126
20.4.	Otros gastos, por naturaleza	127

21.	HECHOS POSTERIORES	128
------------	---------------------------	------------

22.	MEDIOAMBIENTE	129
------------	----------------------	------------

23.	HECHOS RELEVANTES	130
------------	--------------------------	------------

ANÁLISIS RAZONADO	133
--------------------------	------------

• Aspectos generales	134
• Estados financieros	136
• Estado de flujo de efectivo	138
• Estado de resultados	139
• Indicadores financieros	140
• Resultados	142
• Gestión de riesgo	144
» 1. Factores de riesgo financiero	144
» 2. Factores de riesgo de mercado	144
» 3. Riesgo de tipo de cambio	144
» 4. Riesgo de precio	144
» 5. Riesgo de tasa de interés	144

» 6. Riesgo de crédito	144
» 7. Gestión del riesgo de liquidez	145

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	146
---	------------

01

SALUDO AUTORIDADES

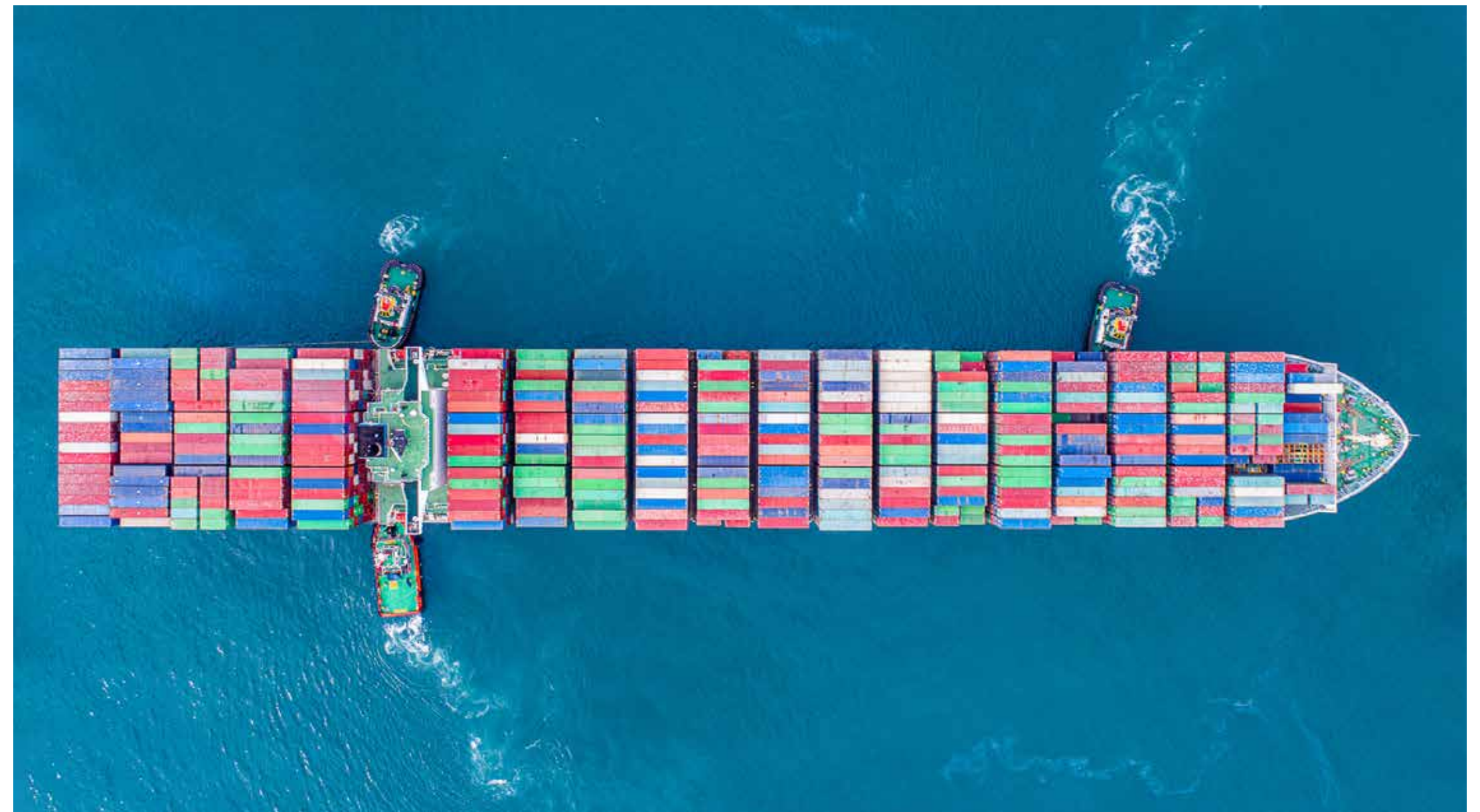


SALUDO DE LA MINISTRA GLORIA HUTT

Estimados integrantes de la Empresa Portuaria San Antonio:

Reciban mi saludo afectuoso, dirigido a todas las personas que trabajan en esta empresa y también a quienes prestan sus servicios en este puerto por medio de otras firmas. La dedicación, el compromiso y el esfuerzo diario de todos ustedes han consolidado al puerto de San Antonio como líder en transferencia de carga en el sistema portuario estatal, con más de 22,6 millones de toneladas y 1,7 millones de TEU transferidos a través de sus terminales en 2019.

Los desafíos de una realidad tan exigente como la que estamos viviendo a nivel nacional e internacional, especialmente en estos últimos meses, han puesto en relieve el rol de los puertos como piezas clave de las cadenas de abastecimiento e indispensables para la continuidad de actividades esenciales que la población requiere. A los duros desafíos que el comercio marítimo venía imponiendo a los puertos, como mejoras tecnológicas, aumentos de productividad y reducción de costos, se agrega ahora una crisis sanitaria sin precedentes, que requiere flexibilidad y especialmente, cuidado riguroso de la salud de todos nuestros colaboradores en una nueva dimensión para la que se ha reaccionado con rapidez.



La tarea es ardua, y su gestión cuenta con una base sólida, construida a lo largo del tiempo para dar agilidad a las coordinaciones, abordar emergencias y adaptar el funcionamiento de los terminales. La Comunidad Logística San Antonio ha sido pionera en esta tarea. Su estructura y funcionamiento han facilitado la reacción a los nuevos requerimientos, permitiendo que la carga pueda movilizarse con un mínimo de interferencias aún en condiciones críticas como las que enfrentamos en nuestro país.

Esperamos que una vez superadas las situaciones complejas que nos han afectado en los últimos meses, podamos recuperar el

ritmo que requiere el puerto de San Antonio del futuro, proyecto al que hemos dedicado gran esfuerzo, integrando el trabajo entre diferentes actores que formarán parte de su licitación, construcción, conectividad y funcionamiento.

Quiero destacar y agradecer el trabajo coordinado entre la empresa portuaria, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y otros organismos públicos, que ha permitido mantener las cadenas logísticas en funcionamiento, sin afectar al comercio exterior y permitiendo que el impacto económico de las crisis recientes pueda mitigarse a través de la continuidad de estos



flujos de productos. Agradezco también a los transportistas de carga, agencias y oficinas de soporte y operadores logísticos, por su compromiso con la tarea que beneficia a todo el país.

Finalmente reitero el compromiso de nuestro ministerio con el desarrollo y permanente modernización del transporte marítimo. Esperamos avanzar con mayores capacidades basadas en el conocimiento de técnicas logísticas modernas, procesamiento de datos para agregar valor al análisis y normativa que incentive y fortalezca a este importante sector.

Un cordial saludo,

Gloria Hutt Hesse
Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

SALUDO PRESIDENTE DIRECTORIO

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

Como Empresa Portuaria San Antonio nos hemos superado cada año. Lo primero es destacar el esfuerzo que hacen nuestros concesionarios DP World, STI, Puerto Panul y cada uno de sus operarios, que de manera mancomunada lograron superar la barrera de las 22 millones de toneladas transferidas en 2019. Sin duda un fiel reflejo del compromiso que nos ha llevado a seguir siendo el principal puerto del país y uno de los más importantes de Sudamérica.

En materia de prevención, la Empresa Portuaria San Antonio mantiene su preocupación por mejorar los estándares de seguridad laboral. Este es un punto que se potencia cada año y por ejemplo, en 2019 se continuó con el programa de fiscalizaciones en terminales por medio del Comité de Organismos Públicos. Todo responde a nuestros valores como empresa y parte de ellos es el compromiso con la seguridad de los trabajadores y también con las operaciones portuarias, cuya meta propuesta para 2020 es seguir con un índice de frecuencia de accidentes de un dígito.

Todo implica un desafío logístico que hemos logrado sortear con el trabajo de actores públicos y privados, pero siempre sumando el apoyo de la comunidad, que también es de absoluta relevancia, por ejemplo, a la hora de recibir cruceros, escenario en el que San Antonio es homeport y cuenta con gran experiencia.



Actualmente tenemos en marcha el proyecto Puerto Exterior, modelo de infraestructura logística-marítima que, de concretarse, sumará al año una transferencia total de 6 millones de contenedores (TEU) a la actual capacidad. Su construcción y operación apuntan a estar preparados para el aumento de demanda que se producirá en el corto y mediano plazo.

Dicho proyecto no sólo aumentará la capacidad en San Antonio, también mantendrá al país en una posición competitiva en el comercio internacional, entre otros beneficios.

Como empresa del Estado nos hemos propuesto, desde nuestros inicios, mantener una relación de cordialidad y de buenos vecinos. Desde esta óptica tenemos el deber de comunicar nuestros próximos objetivos, más aún cuando representan un beneficio para la comunidad. El desarrollo del Borde Costero

Norte, que proyectamos tendrá un impacto positivo en los habitantes de la ciudad puerto desde el punto de vista recreacional, es un gran proyecto que apunta a entregar a San Antonio un kilómetro y medio de espacios públicos para que los visitantes puedan disfrutar de la fauna costera y una vista privilegiada de la bahía.

Lo anterior se agrega a la serie de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. El trabajo conjunto es nuestro eje central. A nombre del directorio, quiero agradecer el esfuerzo de los trabajadores que forman parte de la Empresa Portuaria San Antonio. Muchas gracias.

Franco Brzovic González
Presidente Directorio



02

NUESTRO
PUERTO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

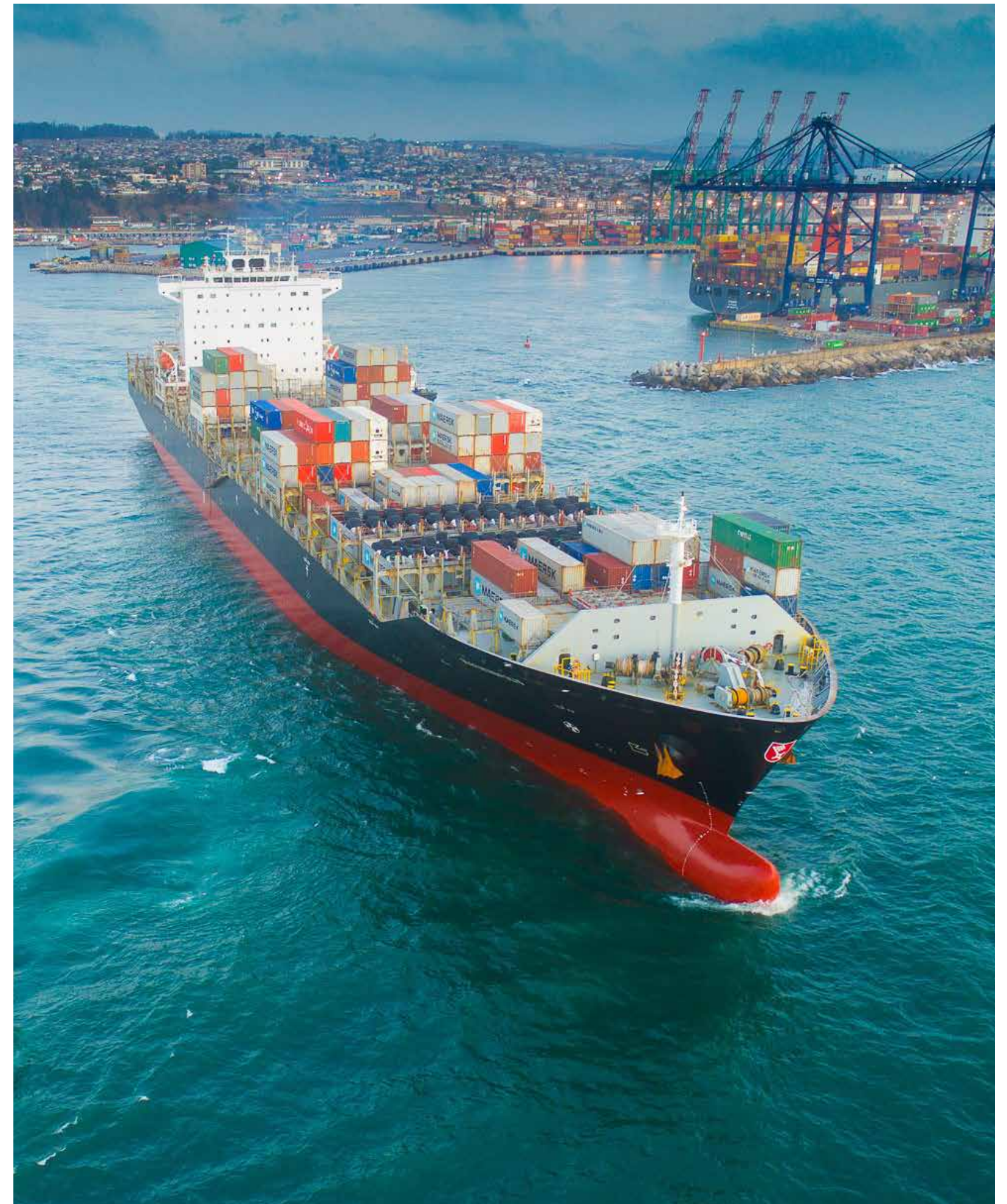
La Empresa Portuaria San Antonio es una empresa autónoma del Estado, Rol Único Tributario N°61.960.100-9, creada por Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

Dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11/98, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que completó la designación de su primer directorio.

OBJETO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el Puerto de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.





VISIÓN

Ser referente de la industria en buenas prácticas portuarias en gobierno corporativo, organización, capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad y aplicación de las mejores tecnologías y generación de valor.

Liderar y articular a los actores del sistema logístico de San Antonio y garantizar una relación armónica entre la ciudad, el puerto y su área de influencia.

Construir y gestionar la infraestructura portuaria que acompañe el desarrollo del país.

Mantener el liderazgo en capacidad de transferencia.

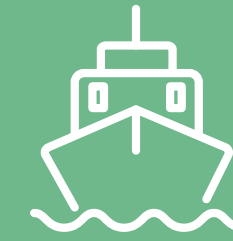
Posicionarse dentro de las empresas destacadas en gestión de clima laboral y seguridad.



MISIÓN

Gestionar, como Autoridad Portuaria, en forma eficiente y sostenible, la infraestructura a su cargo creando valor al comercio exterior, cuidando el entorno urbano y medioambiente.

Lo anterior requiere asumir un liderazgo activo en la coordinación de la cadena logística y en el desarrollo oportuno de vías de acceso.



VALORES

EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

SOSTENIBILIDAD

En las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basado en sus cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.

INNOVACIÓN

En el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que permita la diferenciación y que contribuya a la competitividad

CUMPLIMIENTO

Con impecabilidad de nuestros compromisos.

CONFIANZA

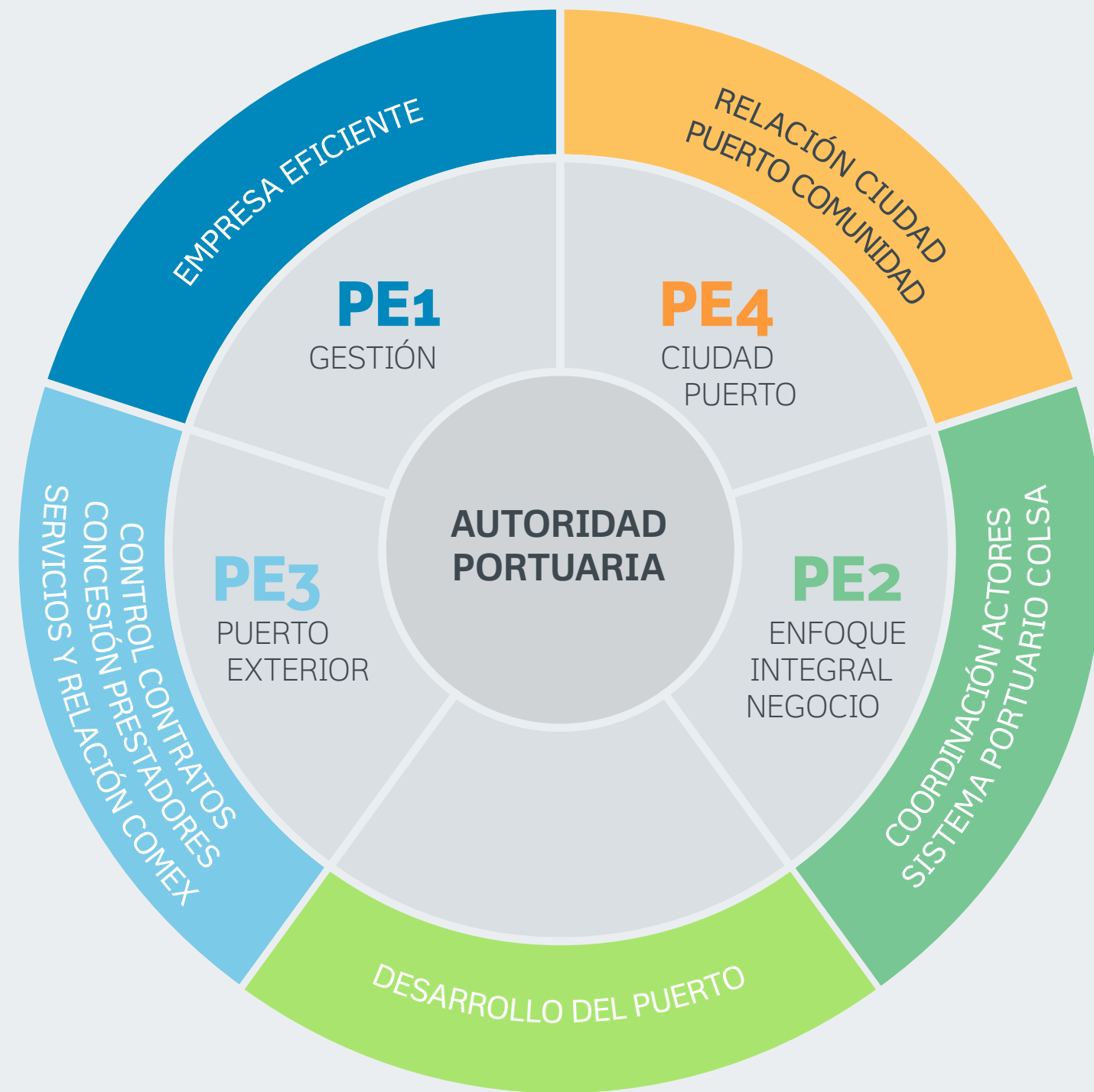
Transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir retroalimentación, capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con la comunidad de la Provincia de San Antonio, con sus *stakeholders* y con sus empleados.

ROLES DE PUERTO SAN ANTONIO

ACTUAL Y FUTURO



PILARES ESTRATÉGICOS

Gestión de excelencia en lo técnico y económico.

PE 1

Enfoque integral del negocio logístico y portuario en el desarrollo del puerto actual.

PE 2

Puerto Exterior de San Antonio

PE 3

Creación de valor compartido consolidar la relación ciudad-puerto.

PE 4

PLAN DE GESTIÓN ANUAL

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

En términos generales, el decreto exento N°96 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) establece el reglamento para la elaboración de los planes de gestión anual (PGA), señalando que las empresas (Puerto San Antonio en este caso) deben hacer una propuesta, la cual debe ser consistente con el presupuesto, plan maestro, plan estratégico, calendario referencial de inversiones, así como otros instrumentos de gestión.

En la propuesta de PGA, la empresa define indicadores, metas y ponderaciones.

Además, dicha propuesta debe tener aprobación de directorio. Posteriormente se presenta al Sistema de Empresas Públicas (SEP), con copia al MTT.

PILARES ESTRATÉGICOS

01

DESARROLLO DE PERSONAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

Se relaciona con el propósito de alcanzar niveles altos de excelencia empresarial y de desarrollo personal incorporando competencias personales y las mejores prácticas de gestión, comunicación efectiva y conectividad en la empresa y en el puerto.

02

CONSOLIDAR Y FORTALECER EL ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA:

Se orienta al propósito de consolidar las atribuciones necesarias para ser un referente en el país en cuanto a garantizar a los usuarios el acceso a servicios portuarios seguros, eficientes, oportunos, económicos y no discriminatorios.



03

DESARROLLO DE LA EMPRESA INCREMENTANDO EL VALOR COMPARTIDO:

Busca que el logro de la excelencia económica esté permanentemente armonizado con los intereses de la comunidad de la Provincia de San Antonio, de proveedores, clientes, colaboradores y otros grupos de interés relacionados con el quehacer de la empresa, identificando y realizando proyectos de desarrollo en conjunto.



04

DESARROLLO FÍSICO DE TODO EL PUERTO:

Busca crear las condiciones de infraestructura física que permitan incorporar tecnologías y procedimientos para optimizar las actividades de la cadena logística que se realizan en el puerto, esto es frentes de ataque, áreas de respaldo y conectividad.

06

COMPETITIVIDAD COMERCIAL DEL PUERTO:

Se focaliza en participar gestiones comerciales y de promoción con clientes finales y líneas navieras, a fin de monitorear y facilitar el posicionamiento y la competitividad de Puerto San Antonio, entendidos como los servicios de transferencia de mercancías que proveen en su conjunto los actores de su cadena logística.

05

INNOVACIÓN LOGÍSTICA PARA MANTENER LA COMPETITIVIDAD DEL PUERTO:

Busca la utilización eficiente de la infraestructura física que soporta la cadena logística del puerto de San Antonio, a través de la articulación y consolidación de los actores que participan de ésta, de modo de hacer factibles servicios eficientes y de alta calidad. Ello requiere que Puerto San Antonio ejerza un liderazgo en la coordinación de los actores de la cadena logística.

07

PUERTO EXTERIOR:

Su objetivo es utilizar las ventajas competitivas de Puerto San Antonio para, en beneficio del comercio chileno, generar las nuevas aguas abrigadas y las instalaciones portuarias que requerirán en el mediano y largo plazo las cargas y naves que se proyecta recalarán en Chile.

GOBIERNO CORPORATIVO

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio, formado por el directorio, considerando la participación de un representante de los trabajadores debidamente elegido y el comité de administración, se desenvuelve con lealtad dentro de la normativa establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros. También se encuentran las recomendaciones de buenas prácticas del Código SEP del sistema de empresas públicas y de la OCDE para empresas del Estado.

Su compromiso es hacer cumplir el objeto social de Puerto San Antonio respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde en las metas establecidas por los ministerios competentes, aumentando el valor de la empresa en su rol de gestión de bienes tanto públicos como de mercado. Pone especial celo en el tratamiento de conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

El gobierno corporativo hace una evaluación anual de su desempeño y sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.



En Puerto San Antonio, al 31 de diciembre de 2019, existen los siguientes comités de directorio:

1. COMITÉ DE AUDITORÍA

Integrado por los directores:

- Ignacio Ossandón Irrarrázabal
- Franco Brzovic González
- Raquel Galarza Ossa

2. COMITÉ DE RIESGOS

Integrado por los directores:

- Joanna Davidovich Gleiser
- Raquel Galarza Ossa
- Ignacio Ossandón Irrarrázabal.

3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Integrado por el director:

- Franco Brzovic González.

4. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Integrado por la directora:

- Joanna Davidovich Gleiser.

5. COMITÉ DE COMUNICACIONES

Integrado por el director:

- Francisco Silva Donoso.

6. COMITÉ DE GRANEL LÍQUIDO

Integrado por los directores:

- Ignacio Ossandón Irrarrázabal
- Franco Brzovic González

7. COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Integrado por el director:

- Franco Brzovic González.

- 01 Saludo Autoridades
- 02 Nuestro Puerto
- 03 Proyectos en Ejecución
- 04 Nuestros Concesionarios
- 05 Comunidad
- 06 Gestión 2019
- 07 Nuestro Equipo
- 08 Estados Financieros

COMITÉ DE AUDITORÍA

Puerto San Antonio, conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, cuenta con un Comité de Auditoría del directorio que está integrado por tres directores titulares que son designados por el directorio por mayoría simple. En su designación se considera las competencias en temas empresariales, financieros, contables y de riesgos, y deja reflejado en acta de sus sesiones la respectiva designación.



El Comité de Auditoría dentro de sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- Información financiera contable.
- Contabilidad como control interno.
- Seguimiento de materias de alto riesgo pertinentes al comité.
- Código de conducta.
- Auditoría Interna.
- Auditoría Externa.
- Canal de denuncia.
- Conflicto de interés.
- Fraude.

Al cierre del periodo 2019, el Comité de Auditoría estuvo compuesto por:

Ignacio Ossandón Irrazábal.	Presidente Comité de Auditoría
Raquel Galarza Ossa	Director miembro
Franco Brzovic González	Director miembro

ROL AUTORIDAD PORTUARIA

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

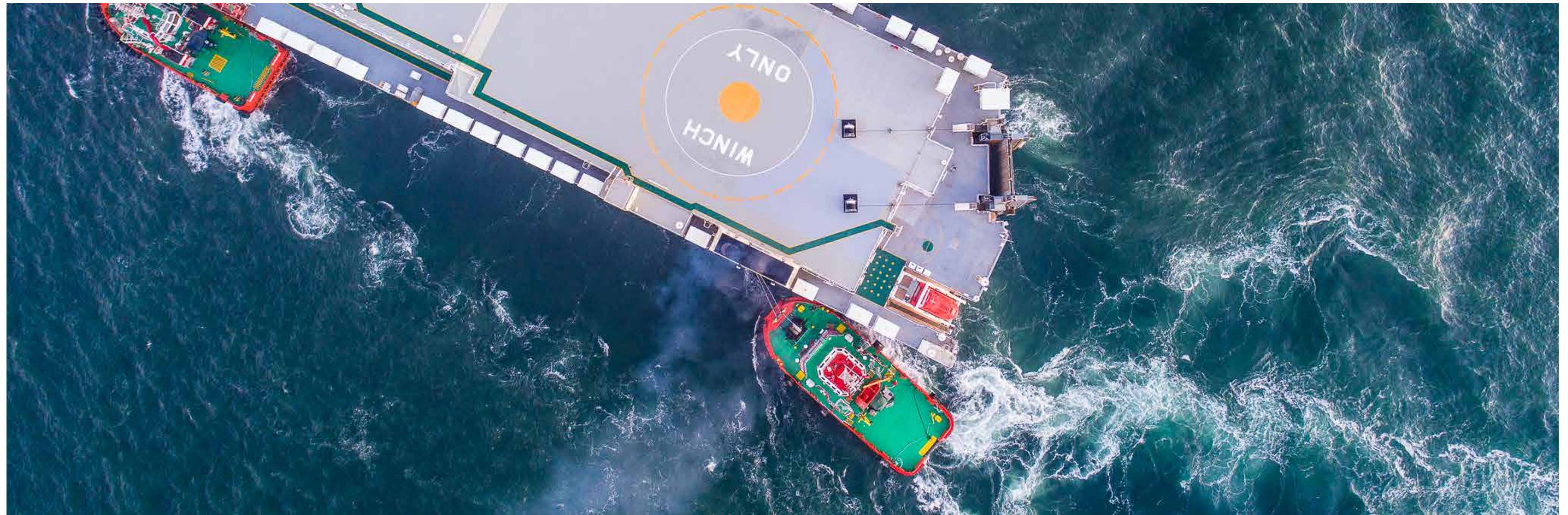
Estados
Financieros

La ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio de un rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

- 1. El artículo 8° N°2 de la ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar:** "La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49". Pues bien, dicho artículo 49 señala que, mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se creó en cada puerto una instancia de coordinación denominada "Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos".
- 2. Asimismo, el citado artículo 8° de la ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar:** "La formulación del plan maestro y del calendario referencial de inversiones de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la ley".

- 3. Por su parte, el numerando tercero del mencionado artículo 8° de la ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas:** "En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22".





REGLAMENTO INTERNO DE USO DE FRENTEROS DE ATRAQUE (RUFA)

Establecido por el artículo 22 de la ley N°19.542, el que debe publicarse en el Diario Oficial, conformarse a criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad, y garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento. Del RUFA se desprenden otros tres reglamentos a saber:

- **El Reglamento de Coordinación**, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.
- **El Reglamento de los Servicios**, que establece los servicios que presta la empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.
- **El Manual de los Servicios**, que regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a quien la empresa lo exija.

ADQUISICIONES Y CONTRATOS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

El artículo 12 de la Ley 19.542 establece una regla general en esta materia consistente en que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se efectuarán mediante propuesta pública.

No obstante, la ley autoriza al directorio omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), por lo que ha autorizado al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados, en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, lo ha facultado a contratar directamente respecto de bienes o servicios no superiores a 500 UTM.

A. LICITACIONES PÚBLICAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor superior a 1.000 UTM. El procedimiento se inicia previa calendarización de algunos hitos para luego pasar, a lo menos, a las siguientes etapas:

- Publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional.
- Periodo de venta de antecedentes

de la licitación.

- Periodo de consulta y aclaraciones a los antecedentes de la licitación.
- Recepción y apertura de los antecedentes y oferta económica.
- Evaluación de la oferta económica.
- Evaluación de las ofertas.
- Adjudicación de la licitación.

B. LICITACIONES PRIVADAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Se diferencia del proceso de licitación pública en que el llamado a licitación no se publica en un periódico, sino que Puerto San Antonio invita. Además, no existe un periodo publicitado de venta de bases. El resto de las etapas son similares.

Las personas naturales o jurídicas que se invitan son aquellas que hayan prestado servicios a Puerto San Antonio y que su evaluación haya sido buena: no obstante, lo anterior, de ser necesario se evalúan empresas del mercado y se invitan.

COMPRA VÍA COTIZACIONES:

Este proceso se activa por un requerimiento de un área determinada. Luego, en un ambiente de *market place* del portal de compra www.senegocia.com se invita a cotizar a los proveedores que el solicitante indicó y a todos aquellos disponibles en la base de datos del portal. Una vez realizado el proceso de cotización, Puerto San Antonio procederá a adjudicar la mejor oferta bajo los criterios de calidad del producto o servicio y de su precio.

COMPRA VÍA ÓRDENES DE COMPRA:

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.

HECHOS RELEVANTES

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

01

Durante el curso de su 56° sesión extraordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2019, el directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó desvincular a don Aldo Antonio Signorelli Bonomo, quien ejercía el cargo de gerente general, siendo reemplazado en calidad de interino por don Luis Leopoldo Knaak Quezada, quien ejercía el cargo de gerente de Puerto Exterior. Posteriormente, por decisión adoptada en la 58° sesión extraordinaria, de 12 de julio de 2019, el Sr. Knaak pasó a desempeñar la titularidad del cargo de gerente general.

02

Durante el curso de su 497° sesión ordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2019, el directorio de la Empresa Portuaria San Antonio aprobó el costo total real del Aporte de Infraestructura correspondiente al Proyecto de Inversión Menor denominado “Remodelación Edificio de Operaciones”, presentado por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI), fijando como Valor Inicial la suma de US \$297.377 (doscientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América).



INMUEBLES DE LA EMPRESA PORTUARIA

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO:

1. **Inmueble inscrito a fojas 691** N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
2. **Inmueble inscrito a fojas 1.701** N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
3. **Inmueble inscrito a fojas 2.089** N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.
4. **Inmueble inscrito a fojas 2.087** N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
5. **Inmueble inscrito a fojas 6.612** vuelta N° 4.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U – II del



Plano V – 7- 5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.

6. **Inmueble inscrito a fojas 6.614** vuelta N° 4.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.
7. **Inmueble inscrito a fojas 7.097** N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.

8. **Inmueble inscrito a fojas 5.245** vuelta N° 3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.

9. **Inmueble inscrito a fojas 4329** N°3238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados.



UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO:

1. **Inmueble inscrito a fojas 857** vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.
2. **Inmueble inscrito a fojas 4.980** N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubica-

da en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al Acceso Sur.

3. **Inmueble inscrito a fojas 5.659** vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.
4. **Inmueble inscrito a fojas 1.010** N°1.101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.

5. **Inmueble inscrito a fojas 824** vuelta N°388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011, que corresponde a parte del ex Recinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.
6. **Inmueble inscrito a fojas 1.678** N°1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde al inmueble ubicado en Avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.

SOSTENIBILIDAD

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

Para la Empresa Portuaria San Antonio el compromiso de sostenibilidad es un pilar fundamental que desarrolla de manera conjunta con los trabajadores, proveedores, clientes, empresas concesionarias y las comunidades de su entorno. Dicha acción corporativa se puede ver reflejada en su misión, visión y valores, y concretada por medio de su planificación estratégica enfocada en alcanzar los más altos estándares.

Lo anterior es parte del mencionado Plan de Sostenibilidad que todos los años es generado por Puerto San Antonio y que es transversal a todas las gerencias de la empresa.

Con el objetivo de optimizar el trabajo de sostenibilidad de la empresa, en 2019 integró el Plan de Relacionamiento, el de Comunicaciones, el Acuerdo de Producción Limpia de Colsa, el Plan del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto y el Reporte de Sostenibilidad.

En ese sentido, Puerto San Antonio mantiene su Política de Sostenibilidad en seis ejes principales: desarrollo local, aspectos normativos, producción limpia, bienestar laboral, innovación y gobierno corporativo.

Sobre el objetivo principal del plan, éste se desarrolla en base a la responsabilidad social y la creación de valor compartido de la empresa, con los agentes de interés en su área de influencia basado en el respeto, la comunicación directa con líderes de opinión, desarrollo de trabajo conjunto con organizaciones, el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP), el Consejo de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP), la Corporación de Desarrollo de la Provincia de San Antonio (Corpdesa) y con la Comunidad Logística San Antonio (COLSA).

Lo anterior tiene como fin mantener la competitividad de la cadena logística del puerto con un enfoque sostenible y un trabajo permanente con la Municipalidad de San Antonio.



ACTIVIDADES RELACIONADAS A DESAFÍOS AMBIENTALES DURANTE 2019

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

01

Plan Maestro

Borde Costero Norte.

02

Acuerdo de Producción Limpia (APL).

Implementación APL.

03

Sistema de medición en tiempo real

de vientos,
corrientes, mareas, oleaje y
visibilidad (sistema VCMOV).

04

Convenio con caleta de pescadores

Pacheco
Altamirano.

05

Proyecto de agua potable

para caleta Puertecito.

06

Programa de apoyo

a la mantención de espacios
públicos y Paseo Bellamar.



SEGURIDAD LABORAL Y DESAFÍOS

- 01 Saludo Autoridades
- 02 Nuestro Puerto
- 03 Proyectos en Ejecución
- 04 Nuestros Concesionarios
- 05 Comunidad
- 06 Gestión 2019
- 07 Nuestro Equipo
- 08 Estados Financieros

En materia de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional, la Empresa Portuaria San Antonio mantiene su preocupación por detectar, mejorar y aplicar buenas prácticas en las actividades operacionales del puerto, tanto en el accionar de sus trabajadores como de los concesionarios con el fin de lograr mejoras continuas y ser un referente de la industria en esta materia.

El siguiente cuadro muestra cuatro pilares en que se sustenta para lograr los objetivos planteados:

PILARES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

01	MESA DE SEGURIDAD LABORAL TRIPARTITA	02	APLICACIÓN DE LA LEY CORTA DE PUERTO	03	PLAN DE FISCALIZACIÓN DE AUTORIDADES	04	LIDERAZGO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO
<p>Reune a autoridades gubernamentales, en este caso la SEREMI del Trabajo, junto a los trabajadores y sindicatos, actuando como ente coordinador la Empresa Portuaria San Antonio para planificar actividades de capacitación y acciones tendientes a disminuir la accidentabilidad del puerto.</p>		<p>Vela por el cumplimiento y aplicación de la Ley Corta de Puerto 20.773/2014; esto se lleva a cabo a través de capacitaciones y seminarios a trabajadores y sindicatos del puerto, inspecciones en terreno y auditorías externas a las diferentes concesionarias.</p>		<p>Tiene como finalidad programar inspecciones y visitas a las diferentes dependencias del puerto, para verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales sobre la materia. Actúan entre otros organismos como la Inspección del Trabajo, Servicio de Salud, mutualidades y Autoridad Marítima.</p>		<p>Lidera las acciones y buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional a nivel transversal del puerto. Para esto se cuenta con la participación de todas las áreas de prevención de riesgos de las concesionarias y la Autoridad Marítima a través del grupo de seguridad, que se reúne en forma periódica y toma acuerdos que van en dirección a los objetivos planteados.</p>	

ANÁLISIS A LA GESTIÓN DE SEGURIDAD LABORAL

- La implementación sistemática de programas de gestión de seguridad y salud ocupacional han permitido la reducción sistemática de la accidentabilidad en los últimos cuatro años; durante el presente año se detecta el primer quiebre negativo del indicador, por lo que la planificación para 2020 está centrada en la revisión y mejoras de los Programas de Gestión de Prevención de Riesgos de los terminales correspondientes.
- Puerto San Antonio a través de su departamento de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, mantiene un seguimiento constante de estos resultados por medio de reuniones del clúster de Seguridad que reúne a todos los terminales marítimos del puerto con auditorías, controles y aplicación de buenas prácticas, además de la realización de seminarios y capacitaciones.
- Dentro de ellas se destaca la consultoría técnica para un levantamiento de los procesos de manipulación y transporte de graneles sólidos en el puerto de San Antonio; ejercicios de derrame de hidrocarburos en el puerto y fiscalización de camiones y transporte de carga.
- Se continúa durante 2019 con el programa de fiscalizaciones a los terminales por medio del Comité de Organismos Públicos, con la participación de la Dirección del Trabajo, Servicio de Salud, Autoridad Marítima, PDI, carabineros y Puerto San Antonio.
- Junto a la mayor tecnología implementada en el puerto, los trabajadores continúan teniendo una mayor capacitación en sus operaciones, un mayor control por parte de la línea de supervisión y la implementación de técnicas destinadas al autocuidado y mejoras conductuales.

NUEVOS DESAFÍOS

- El comportamiento en seguridad ocupacional en la Empresa Portuaria San Antonio y sus terminales es un indicador de nivel de excelencia general, que representa su calidad en la aplicación de programas, procedimientos, mejora operacional, clima laboral, medio ambiente, entre otros.
- Seguir consolidando sistemáticamente este trabajo en el puerto de San Antonio para alcanzar indicadores de excelencia en materias de seguridad laboral y salud ocupacional.
- Garantizar continuamente la seguridad física y la salud ocupacional de los trabajadores del puerto con el cumplimiento de las normas y estándares de seguridad establecidos.
- Consolidar los resultados a través del monitoreo y auditoría a las prácticas de salud y seguridad laboral de los concesionarios y propios, de acuerdo con la legislación y las normas del sistema de gestión.
- Promover una cultura de salud y seguridad laboral por medio de visitas regulares a las operaciones (liderazgo gerencial), organizando seminarios, conferencias y el intercambio de información manteniendo en forma permanente el ciclo de la mejora continua.

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

NUESTROS CLIENTES



QC TERMINALES CHILE LTDA



01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

QC Terminales es una de las empresas líderes en la industria logística para productos químicos, líquidos y de granel en Chile, independiente y autónomo, que ofrece servicios de recepción, manejo, almacenamiento y despacho de una gran variedad de productos en sus instalaciones especialmente acondicionadas.

En ese sentido, es independiente, dueño y operador directo de su terminal, cuenta con áreas de respaldo concesionadas y maneja sus operaciones marítimas a través del Muelle Policarpo Toro de Puerto San Antonio con atraques 24/7, sus clientes cuentan con garantías de seguridad en los procesos, gestión de calidad, cumplimiento de normativa ambiental y completa reserva en el manejo de información sobre los productos que maneja para diferentes actores de los sectores productivos del país.

QC Terminales Chile Ltda. es una empresa chilena que absorbió hace siete años las operaciones de Vopak Chile Ltda. en las mismas instalaciones donde hoy se ubica, desde esa fecha desarrolla operaciones de trasiego de cargas líquidas a granes a través del Sitio 9 Policarpo Toro perteneciente a Puerto San Antonio.

Ha realizado inversiones de modernización, seguridad y ampliación de capacidad.

Es un operador portuario destacado en la industria y además una empresa de muellaje bajo los más altos estándares y cumplimiento de la normativa nacional vigente, llámese en particular la Circular O-71 de la Autoridad Marítima Nacional sobre Seguridad de Terminales, DS. 43 para el almacenamiento de sustancias peligrosas, normativa de salud y ambiental entre otras; además de un excelente relacionamiento con la comunidad, pertenece a COLSA (Comunidad Logística de San Antonio), ASIQUIM (Asociación de industriales químicos de Chile), CAMPORT (Cámara Marítima y Portuaria de Chile), Centro Cultural de San Antonio y a la Corporación de Desarrollo Provincia de San Antonio, sin mencionar las acciones permanentes en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que desarrolla.

Como actor del entorno portuario y siendo miembro de COLSA, participa de la implementación del Acuerdo de Producción Limpia Portuario de San Antonio, junto con las demás empresas portuarias.

En aspectos de auditorías de seguridad, QC Terminales Chile Ltda. se somete a permanentes revisiones externas e internas de organismos fiscalizadores de todas las disciplinas, además se encuentra certificado para la operación segura de sustancias peligrosas por la Armada de Chile, en "Responsible Care"

por ASIQUIM y por la CDI-T (Chemical Distribution Institute - Terminals) con base en Holanda. Además, es un terminal certificado bajo el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS Code).

En 2019, QC Terminales ha seguido fortaleciendo sus procesos en cuanto a cuidado del medio ambiente, mejoras en la velocidad de atención de naves y camiones, con notables incrementos en la eficiencia y seguridad general del terminal, recibió 31 naves y movilizó más de 83 mil toneladas de productos químicos líquidos especializados de distinta complejidad.



ODFJELL TERMINALES



01

Saludo Autoridades

02

Nuestro Puerto

03

Proyectos en Ejecución

04

Nuestros Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión 2019

07

Nuestro Equipo

08

Estados Financieros

Terquim San Antonio, operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo público para granel líquido de la costa del pacífico de sudamérica. Desde 2011, Terquim cuenta con un terminal de 17.000 m³ en Mejillones, construido para atender las necesidades de la industria minera y química de la zona norte del país.

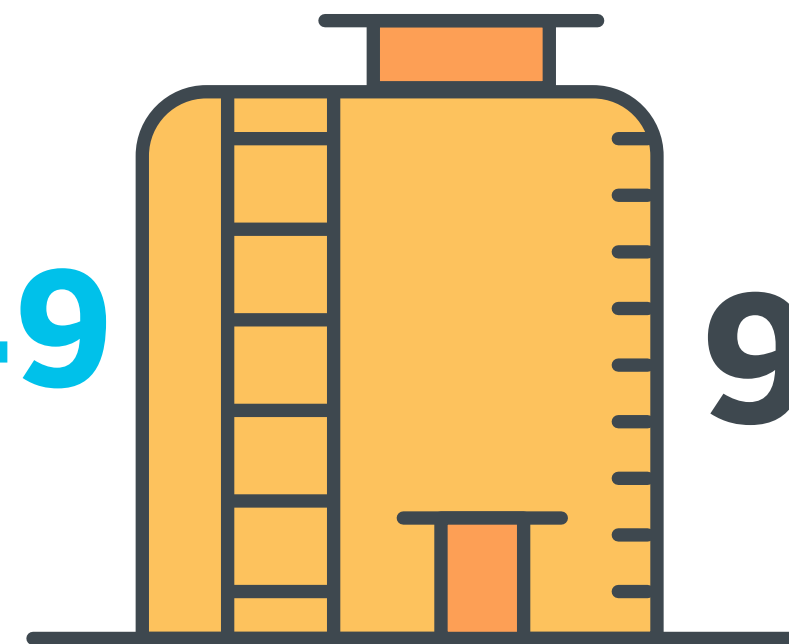
Terquim es especialista en la recepción, carga, almacenaje y manejo de líquidos químicos a granel, tales como: ácido sulfúrico, lubricantes, aceites vegetales, glicoles, polioles, solventes, alcoholes, soda cáustica, monómeros, fertilizantes, diesel, gasolinas, entre otros, y su compromiso es administrar sus procesos de negocio de manera sustentable, protegiendo el medioambiente, mejorando en forma continua la calidad de sus servicios y asegurando condiciones de seguridad y de salud ocupacional en sus actividades.

En San Antonio cuenta con 26 tanques que suman una capacidad de 34.200 m³, siendo un eslabón estratégico en la logística de la industria nacional. De la capacidad mencionada, 21.600 m³ corresponden a almacenamiento de ácido sulfúrico, que se encuentra operativo desde 1998. La capacidad restante, 12.600 m³, corresponden a almacenamiento de líquidos a granel multipropósito.

Durante 2019, Terquim San Antonio manejó un volumen de 969.436 toneladas, correspondientes a diversos productos.

Dentro de los hitos más relevantes del último año se destacó el reconocimiento y premiación por segundo año consecutivo a Terquim por parte de Best Chile 2019, obteniendo el primer lugar en la categoría pequeñas empresas (15-100 colaboradores), posicionándola a nivel nacional como una de las empresas más comprometidas en cuatro ámbitos en la gestión de personas: beneficios, salud y bienestar, seguros y cultura organizacional.

2019



969.436
Toneladas

LÍNEAS NAVIERAS

01	Saludo Autoridades
02	Nuestro Puerto
03	Proyectos en Ejecución
04	Nuestros Concesionarios
05	Comunidad
06	Gestión 2019
07	Nuestro Equipo
08	Estados Financieros

AÑO 2019	SECA	REFRIGERADA	LÍQUIDO	SÓLIDO	FRACCIONADA	VEHÍCULOS	PASAJEROS
ALIANCA	●	●					
APL	●	●					
BBC					●		
CARNIVAL							●
CMA CGM	●	●					
COSCO	●	●				●	
COSTA CRUCIERE							●
EMPREMAR				●			
EUKOR						●	
EVERGREEN	●	●					
G2O (ex Gearbulk)				●	●		
HAMBURD SUD	●	●					
HAPAG LLOYD	●	●					
HOEGH						●	
HOLLAND AMERICA							●
HYUNDAI GLOVIS						●	
K LINE						●	
MAERSK	●	●					
MOL						●	
MSC	●	●					
NACHIPA				●			
NCL (BAHAMAS)							●
NYK						●	
OCEANIA CRUISES							●
ODFJELL			●				
ONE	●	●					
REGENT 7 SEAS							●
ROYAL CARIBBEAN							●
TRANSMARES	●						
ULTRAGAS			●				
WALLENIUS						●	

PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

PRINCIPALES EXPORTADORES 2019

1	ACONCAGUA FOODS SA
2	AGRICOLA ARIZTIA LTDA
3	AGRICOM LTDA
4	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA
5	ANGLO AMERICAN SUR SA
6	CARTULINAS CMPC SA
7	CODELCO
8	COMACO SA
9	COMERCIAL GREENVIC SA
10	COPEFRUT SA
11	DOLE CHILE SA
12	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA ENAMI
13	EMPRESAS CAROZZI SA
14	EMPRESAS LOURDES SA
15	EXPORTADORA FRUTAM LTDA
16	EXPORTADORA PROPAL SA
17	EXPORTADORA SANTA CRUZ SA
18	EXPORTADORA SUBSOLE SA
19	EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS LTDA
20	EXXAN SPA
21	FRUTERA SAN FERNANDO SA
22	GESTION DE EXPORTACIONES FRUTICOLAS SA
23	GOODYEAR DE CHILE SAIC
24	PANELES ARAUCO SA
25	SOCIEDAD DE PROCESAMIENTOS INDUSTRIALES LTDA
26	SOCIEDAD EXPORTADORA VERFRUT SA
27	SUGAL CHILE LTDA
28	VIÑA CONCHA Y TORO SA
29	VIÑA CONO SUR SA
30	VIÑA SAN PEDRO TARAPACA SA

PRINCIPALES IMPORTADORES 2019

1	ADM CHILE COMERCIAL LTDA
2	AGRICOLA CHOROMBO SA
3	AGRICOLA SUPER LTDA
4	ANAGRA SA
5	BIO BIO CEMENTOS SA
6	CARTOCOR CHILE SA
7	CEMENTO POLPAICO SA
8	CEMENTOS LA UNIÓN SA
9	CERAMICAS CORDILLERA COMERCIAL SA
10	CERVECERIA CHILE SA
11	CIA MOLINERA SAN CRISTOBAL SA
12	CMPC TISSUE SA
13	COMERCIAL K LTDA
14	COMERCIALIZADORA BANDELSUR LTDA
15	CONSTRUMART SA
16	CRISTALERIAS DE CHILE SA
17	DERCO SA
18	DISTRIBUIDORA PORTLAND SA
19	EASY RETAIL SA
20	EDIPAC SA
21	GENERAL MOTORS CHILE INDUSTRIA LTDA
22	GOODYEAR DE CHILE SAIC
23	HORMIGONES BICENTENARIO SA
24	MANUCHAR CHILE SA
25	MOLINERA ACONCAGUA SA
26	MOLINOS CUNACO SA
27	SOCIEDAD PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA SA
28	SODIMAC SA
29	SUCDEN CHILE SA
30	WALMART CHILE SA



03

PROYECTOS
EN EJECUCIÓN

PROYECTO

PORT COMMUNITY SYSTEM SAN ANTONIO (PCSSA)

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

Con el fin de avanzar en implementar tecnologías para mejorar el desempeño de la cadena logística, reduciendo tiempo y costos, estandarizar procesos y aumentar la competitividad, se dio inicio durante el segundo semestre de 2019 a la consultoría para el diseño de módulo base Sistema de Comunidad Portuaria, Port Community System – PCS y diseño en aplicación a las particularidades de Puerto San Antonio - módulo PCSSA.

Este proyecto se ejecuta conjuntamente con el Sistema de Empresas Públicas (SEP), el Ministerio de Transporte y Empresa Portuaria San Antonio, y realizado por el consorcio conformado por la empresa española Idom y la empresa local Biznet IT.

El resultado del proyecto consta de dos partes: la primera consiste en el denominado módulo base del PCS, que corresponde a la definición de tecnologías estándar para la implementación de este tipo de herramientas y de protocolos de integración de sistemas de los actores de la cadena, este módulo base quedará disponible como un bien público para todas las empresas portuarias de Chile.

El segundo producto corresponde al diseño del PCS aplicado a las necesidades de la Comunidad Portuaria de Puerto San Antonio. Durante 2019 se realizaron cerca de 40 reuniones pre-

senciales y tres grupales con los actores de la cadena logística para abordar el diseño funcional y el diseño técnico del Sistema con excelente participación.

Durante el primer semestre de 2020 el diseño estará disponible para comenzar con las fases de desarrollo del sistema.

MEDIDAS PARA AUMENTO Y USO TURNO NOCTURNO

De los acuerdos obtenidos a fines de 2018 entre los terminales, depósitos de contenedores, Puerto San Antonio y COLSA para potenciar el uso nocturno de la infraestructura portuaria y accesibilidad, durante 2019 se logró aumentar los flujos de recepción y despacho de contenedores vacíos en 5% anual en 2018 al 19% acumulado anual.

Las cifras alcanzadas son todo un hito para la industria nacional y un gran aporte a descongestionar los turnos diurnos en un 10% promedio anual, dado que los contenedores vacíos son aproximadamente el 50% de los embarques en Puerto San Antonio.

La iniciativa ha posibilitado tener mayor capacidad disponible para camiones por arribo y retiro de contenedores llenos, y la





disminución de los tiempos de estadía en buffer de camiones con contenedores vacíos en un 25% aproximadamente. En 2020 se espera que esta buena práctica lograda a través de acuerdos entre los actores de la cadena logística se siga potenciando.

DESARROLLO DE SISTEMA PRONÓSTICO OLEAJE

La Dirección de Obras Portuarias (DOP), del Ministerio de Obras Públicas, en conjunto con el Programa de Desarrollo Logístico del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones,

impulsan el desarrollo portuario nacional por medio de un sistema de predicción de oleaje, que considera la elaboración de pronóstico de clima y de oleaje, con el fin de aumentar la seguridad y eficiencia en las instalaciones portuarias.

La información obtenida a través de este sistema servirá como insumo para la determinación de restricciones operacionales de las instalaciones portuarias a nivel nacional, analizadas en el estudio paralelo: "estudio de compilación de datos de restricciones operacionales de las instalaciones portuarias y sus causas físicas, y elaboración de un modelo de predicción de marejadas para la elaboración de un protocolo".

El área de desarrollo logístico participa en el proyecto como contraparte técnica y de gestión conjuntamente con profesionales de la gerencia de Concesiones de Puerto San Antonio. Se espera tener resultados del sistema en 2020.

HITOS 2019



01 Saludo Autoridades

02 Nuestro Puerto

03 Proyectos en Ejecución

04 Nuestros Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión 2019

07 Nuestro Equipo

08 Estados Financieros

01 INICIO DE LA CONSULTORÍA

En septiembre de 2019 se dio inicio a la consultoría para el diseño de un sistema de comunidad portuaria o Port Community System en conjunto con SEP y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El proyecto termina en mayo de 2020.

02 AUMENTO DE CARGA

En período enero- diciembre de 2019 se logró aumentar la carga de contenedores vacíos en el turno nocturno de un 5% en 2018 al 19%, lo que permitió descongestionar los turnos diurnos en un 10% aproximadamente.

03 PUERTO PILOTO

Inicio de participación técnica y Puerto Piloto en proyecto de Dirección de Obras Portuarias y Ministerio Transporte y Telecomunicaciones para el desarrollo de un sistema de pronóstico de oleaje al interior de la poza de abrigo, cuya finalidad será aportar información para la toma de decisiones operacionales durante períodos de marejadas.

PUERTO EXTERIOR, DE CHILE AL MUNDO

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

El proyecto Puerto Exterior es una obra de ampliación de la infraestructura portuaria de Puerto San Antonio, cuyo diseño fue solicitado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Será construido por etapas, respondiendo a la demanda del mercado mundial y permitirá abordar los requerimientos de infraestructura de la industria de la zona central en el mediano y largo plazo.

Puerto Exterior es una política de Estado que va más allá de los distintos períodos de gobierno y que tiene una gran importancia para el comercio exterior, la ciudad de San Antonio y sus habitantes y también para el país. Por una parte, el proyecto contribuirá a la recuperación y crecimiento de la economía local y nacional, además de potenciar la generación de nuevos y mejores empleos en una zona del país que lamentablemente presenta preocupantes índices de desempleo.

Adicionalmente, Puerto Exterior también significará impactos positivos en la comuna y Provincia de San Antonio, permitiendo una reactivación económica y generando importantes beneficios en materia de empleos, conexión vial, vivienda, gastronomía, comercio local, entre otros ámbitos.



Se trata de una iniciativa clave en el contexto de expansión de la capacidad logística de Chile, aspecto fundamental que permite proyectar a tiempo las demandas de nueva infraestructura para mantener y aumentar la competitividad del país en el comercio internacional, y consolidarse como un polo logístico de América Latina.

El Presidente Sebastián Piñera, en el marco de su Cuenta Pública de 2018, reafirmó la decisión de construir el proyecto Puerto Exterior en San Antonio, lo que viene a confirmar que nuestra

comuna representa la alternativa más eficiente para albergar la construcción de un puerto de estas dimensiones al poseer las características técnicas y estructurales más apropiadas.

Considerando el mandato del Estado, Puerto San Antonio ha trabajado incesantemente en diversos ámbitos para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental de Puerto Exterior, documento que debiera iniciar su proceso de revisión ambiental durante el primer semestre de 2020. No obstante lo anterior, es importante tener claro que este proyecto debe someterse a un

completo sistema de evaluación ambiental donde son varios los organismos independientes que lo evalúan técnica, social y económicamente.

El proyecto considera la construcción y operación de dos nuevos terminales portuarios, que en conjunto ampliarán la capacidad de transferencia de carga hasta llegar a movilizar un total de 6 millones de TEU's por año. La nueva infraestructura, además, permitirá que San Antonio pueda atender naves portacontenedores de 400 metros de eslora, incorporando tecnología de vanguardia en los sistemas de operación de ambos terminales.

Con una inversión total estimada de tres mil quinientos millones de dólares, en la etapa de construcción del proyecto, que de acuerdo a la planificación inicial se podría extender por 10 años, se generaría un promedio de contratación de mano de obra aproximada de 1.170 trabajadores, llegando a un peak del orden de los 2.200 trabajadores en el período de mayor demanda.

Somos una empresa del Estado, nos debemos a los sanantoniños y también al conjunto del país, que ha depositado en nosotros la importante tarea de convertirnos en la puerta principal de entrada y salida de los diversos bienes y productos que producimos y consumimos en Chile.



AVANCES 2019

En lo relacionado con la ingeniería del rompeolas de Puerto Exterior, primera obra en construirse, para fines de 2019 ya estaban finalizados los estudios en el Modelo Físico a Escala Reducida, los que fueron entregados para completar el diseño detallado de las obras de abrigo, dragados y otros trabajos de la primera etapa constructiva del proyecto.

Estos estudios fueron realizados en los laboratorios de HR Wallingford, Reino Unido, por una empresa especializada en

modelación física de puertos y que ha desarrollado importantes proyectos de infraestructura marítima en el mundo. A partir de los resultados del modelo físico, SENER diseñó de manera detallada los diversos componentes de las obras de abrigo, así como el dragado y relleno de las explanadas que conformarán los futuros terminales portuarios de Puerto Exterior. Este diseño será sometido a la revisión y aprobación de la DOP (Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas) a principios de 2020.

Otro de los avances importantes ocurrió en junio de 2019 cuando se efectuó la audiencia oral de la solicitud de informe al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que Puerto San Antonio realizó en 2018. La solicitud busca que el TDLC establezca las condiciones en las que operará el primer terminal de Puerto Exterior, que resguarden la libre competencia y protejan el interés público y de los usuarios del sistema portuario de la zona central del país.

LOS PRÓXIMOS PASOS SON:

INGENIERÍA ECONÓMICA

- **Respuesta** a consulta TDLC.
- **Iniciar** proceso de preparación de las licitaciones de obras y concesión del Terminal Mar.
- **Evaluación** social definitiva.

INGENIERÍA CIVIL

- **Cierre** de ingeniería detalle Rompeolas.
- **Presentación** de ingeniería detalle a Dirección de Obras Portuarias (DOP) y aprobación del proyecto.

INGENIERÍA AMBIENTAL

- **Presentación** del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

INTEGRACIÓN CIUDAD PUERTO

- **Continuar** con plan de relacionamiento anticipado.
- **Avanzar** con desarrollo de plan Borde Costero Norte e inicio de plan desembocadura río Maipo.

NUEVO EDIFICIO CORPORATIVO

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL PUERTO SAN ANTONIO

En 2019 se continuó con la ejecución de las obras del nuevo edificio institucional del Puerto San Antonio, iniciadas el 28 de septiembre de 2018.

Los trabajos consistieron en: ejecución de fundaciones especiales mediante la metodología de micropilotes durante enero, desarrollo de la obra gruesa de los cinco niveles que componen el edificio durante enero a diciembre, y comienzo de las instalaciones (electricidad, sanitario, clima, ventanas, entre otros) desde septiembre a diciembre.

Un aspecto a destacar es el empleo de mano de obra no calificada de la provincia de San Antonio por parte de la empresa contratista (consorcio Lenti Ltda. - Ladosur Ltda.), que fue de un 83% respecto al total de trabajadores durante 2019.





Actualmente el proyecto se encuentra **precertificado CES**. Una vez terminado el edificio se evalúa nuevamente con el fin de determinar si cumple con las normas iniciales.

El ahorro de agua interior es de un **70%**



35% de ahorro en agua de riego

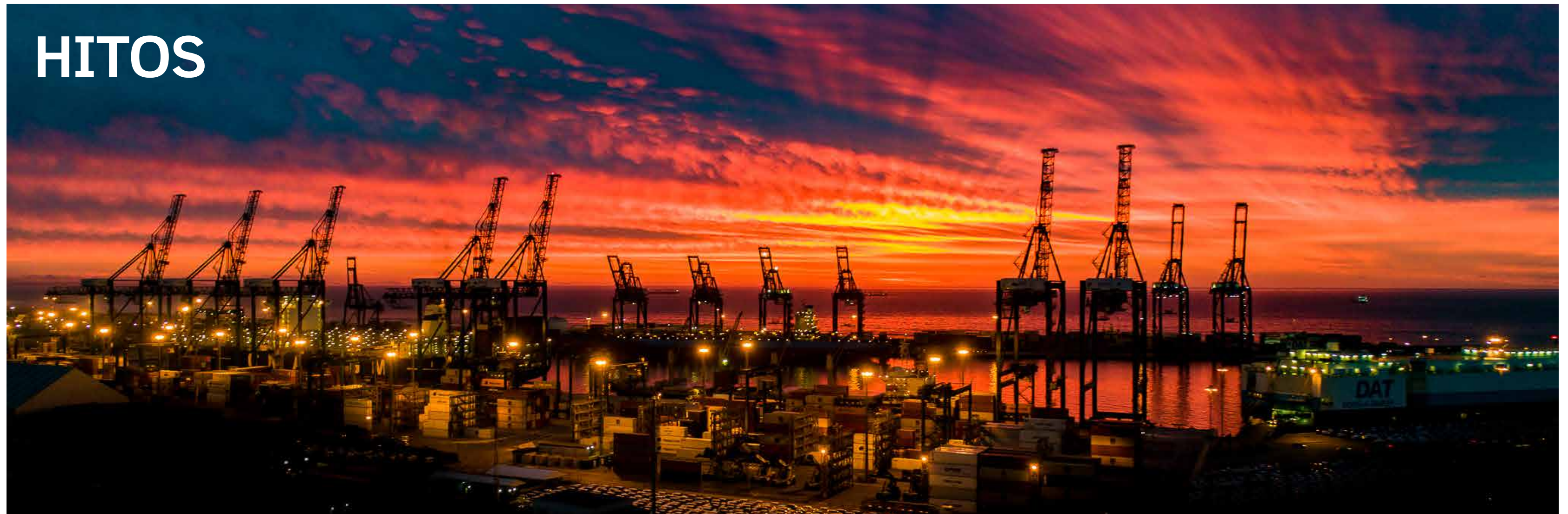
Ahorro de energía para calefacción corresponde a un



El edificio está diseñado para **70** personas en su interior



HITOS



01 OBTENCIÓN RATE RS

Obtención RATE RS (Recomendación Satisfactoria) durante agosto de 2019 para la construcción del Paseo Borde Costero Norte de San Antonio. El proyecto consiste en la construcción e inspección técnica necesarias para la habilitación de un nuevo borde costero ubicado al norte de la ciudad de San Antonio, en una extensión de 1.350 metros que incluye al menos: paseo peatonal, franja deportiva, áreas verdes, zonas de contemplación, juegos infantiles y de ejercicios.

02 PROYECTO DE DIAGNÓSTICO

Comienzo desde diciembre al proyecto de diagnóstico Molo de Abrigo y diagnóstico condiciones operacionales Dársena de Puerto San Antonio a desarrollar por la empresa GHD S.A., adjudicataria del proceso de licitación pública SAI 06-2019 en un plazo de 276 días corridos.

03 MUELLE POLICARPO TORO

Comienzo desde diciembre las obras de conservación de la infraestructura del muelle Policarpo Toro (sitio N°9) a desarrollar por empresa constructora Las Lilas Ltda., adjudicataria de la licitación pública SAI 05-2019 en un plazo de 270 días corridos.



04

NUESTROS CONCESIONARIOS



San Antonio Terminal Internacional (STI) se caracteriza por ser uno de los terminales con mejor rendimiento de Chile. En 2019 movilizamos 11.909.460 toneladas de carga, lo que da cuenta de un desempeño positivo en un contexto de alta competencia y ralentización de la economía.

Por octavo año consecutivo, además, alcanzamos el millón de TEU transferidos, gracias a que mantuvimos buenos niveles de productividad, acompañado de altos estándares de calidad.

Tras estos números está todo el equipo humano de STI, que con su profesionalismo y esfuerzo diario, son parte de la cadena productiva que pone día a día en marcha a nuestras ciudades. San Antonio y su puerto son la principal puerta de salida del trabajo de tantos chilenos al mundo.

Nuestros pilares de trabajo son la seguridad, eficiencia y continuidad operativa, requisitos indispensables para consolidar nuestra posición y son, a la vez, los objetivos que nos guían para proyectar nuestra labor durante los próximos años.

Las personas son quienes mueven al puerto, por eso también destacamos el cierre de positivas negociaciones colectivas, que entregan mejores condiciones a nuestros trabajadores y, al mismo tiempo, dan sostenibilidad a nuestra empresa. Hubo voluntad y diálogo, algo que queremos resguardar y seguir profundizando.

La unidad es hoy más importante que nunca. Por eso quiero agradecer el constante apoyo de la Empresa Portuaria San Antonio y el trabajo conjunto para apoyar el crecimiento del puerto. STI se siente un aliado no sólo de la empresa portuaria, también de la ciudad de Puerto San Antonio, cuyo desarrollo y espíritu están tan ligados a nuestra actividad.

José Iribarren
Gerente General

STI EN CIFRAS

2019

01

Saludo Autoridades

02

Nuestro Puerto

03

Proyectos en Ejecución

04

Nuestros Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión 2019

07

Nuestro Equipo

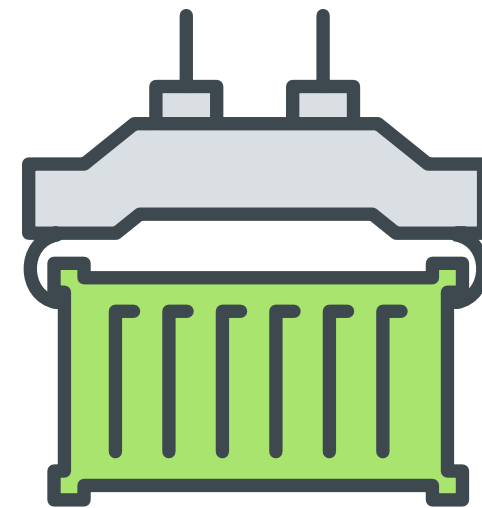
08

Estados Financieros



Tipo de carga:

- Contenedorizada
- Granel Sólido
- Fraccionada
- Granel Líquido



Toneladas de carga:
11.909.460



8^{vo} año consecutivo en alcanzar **el millón de TEU** (1.200.829)



Concesión hasta el **31/12/2024**



Trabajadores 2019:
Eventuales: **316** Permanentes: **730**



Todos los años son diferentes en la industria portuaria, pero como Puerto Panul tenemos una característica que nos permite mostrar resultados concretos y mantenernos como líderes en la transferencia de granel limpio: la unión de equipos. Con eso seguimos haciendo de San Antonio el puerto número uno del país.

Buscamos superar las metas anuales de una manera sustentable, eficiente y con personal de excelencia en nuestras instalaciones. Nuestra principal área de negocios es explotar el frente de atraque en donde se prestan servicios de muellaje, transferencia de carga y otros propios de la actividad portuaria, y en ese sentido, logramos un nuevo récord con 3.251.597 toneladas movilizadas en 2019.

Nos sentimos orgullosos de lo realizado en el año y representamos de manera absoluta el sentido de superación que tenemos como Puerto Panul, reiterando los bajos números en accidentes y un aumento en los índices de prevención. La seguridad, el

cuidado con el medio ambiente y el compromiso de calidad de servicio con nuestros clientes nos hacen uno de los terminales más relevantes a nivel regional.

Otro hito importante fue nuestra consolidación con la comunidad lograda por medio del intercambio de ideas, relacionamiento y apoyo constante a cada uno de los habitantes que hacen de la ciudad puerto algo único cada día.

Estos logros reflejan el gran esfuerzo que hacen nuestros trabajadores para sacar adelante no sólo esta empresa, también a sus familias y a toda una provincia.

Nuestro compromiso con Puerto San Antonio y la comunidad es el mismo desde el primer momento, y por eso cada día trabajamos para ofrecer un servicio de calidad, responsable y con altos estándares de seguridad. Somos conscientes de nuestra responsabilidad para que las familias chilenas puedan tener acceso a los productos que movemos en este terminal.

Envío un gran saludo a Puerto San Antonio, la ciudad, su gente y a cada uno de los que permiten que esto sea real.

Cristián Valenzuela
Gerente General

TERMINAL PANUL EN CIFRAS

2019

01

Saludo Autoridades

02

Nuestro Puerto

03

Proyectos en Ejecución

04

Nuestros Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión 2019

07

Nuestro Equipo

08

Estados Financieros

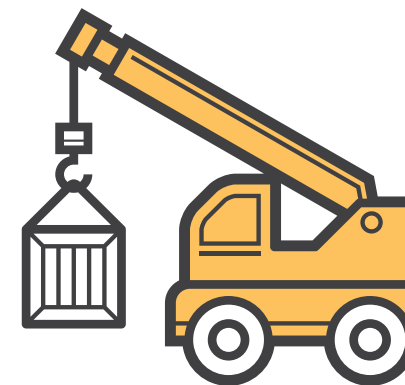


Incremento de transferencia en 3.258.463 toneladas, que en relación al 2018 fue un **+18%**



Trabajadores 2019:

Eventuales: **27** Permanentes: **115**



Grúa FAM con capacidad de hasta **650 toneladas** y otra grúa de apoyo de **450 toneladas.**



Se mantiene **certificación de sello ProPyme 2019.**



Programa de **relacionamiento y apoyo a la comunidad:**

- **Cuidado** del medioambiente.
- **Apoyo** a la cultura y las artes.
- **Fomento** a la actividad deportiva.

DP WORLD

San Antonio



Para DP World San Antonio es un orgullo ser parte de la consolidación de la ciudad como el principal puerto de Chile, que integra a su vez la macrozona portuaria más importante del Pacífico Sur.

El liderazgo de DP World San Antonio en contenedores, graneles, automóviles y cruceros, como principal terminal multipropósito de la zona central de Chile, nos compromete a seguir trabajando como operadores logísticos globales y con una visión de largo plazo.

De esta manera buscamos siempre la salud, capacitación, profesionalismo y eficiencia de nuestros trabajadores para entregar un servicio de excelencia a los clientes y comunidades. Lo anterior para mantener abierta en forma permanente, segura y eficiente la cadena de abastecimiento junto al comercio internacional.

DP World San Antonio saluda a la Empresa Portuaria San Antonio en su memoria 2019 y felicita su liderazgo para la consolidación de la ciudad como el principal puerto de Chile.

Matías Laso Polanco
Gerente General

DP WORLD EN CIFRAS

2019

01

Saludo Autoridades

02

Nuestro Puerto

03

Proyectos en Ejecución

04

Nuestros Concesionarios

05

Comunidad

06

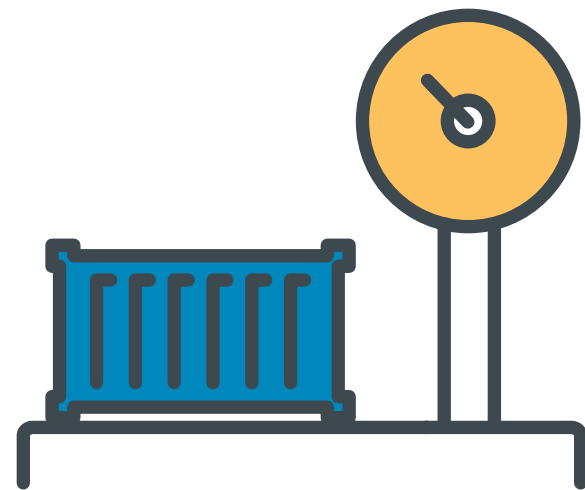
Gestión 2019

07

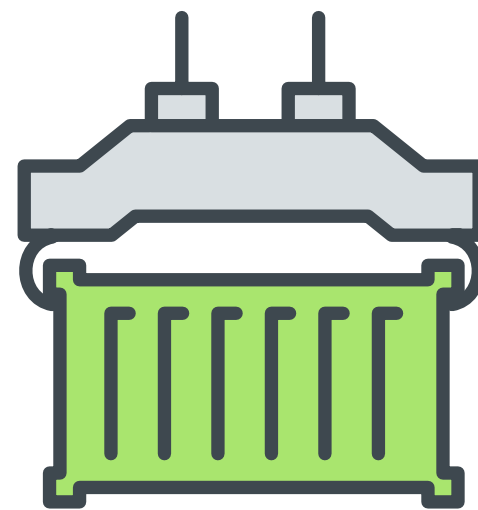
Nuestro Equipo

08

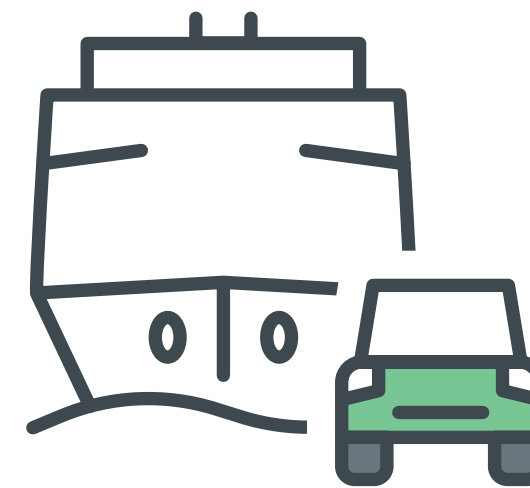
Estados Financieros



Aumento de carga
en relación a 2018 fue de **1%**



Toneladas de carga:
7.443.349



Autos transferidos:
353.455



Trabajadores 2019:
Eventuales: **105** Permanentes: **726**



05

COMUNIDAD

COMUNIDAD

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

Crear lazos de confianza, respeto y mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Antonio es el principal objetivo de la empresa portuaria. Además de contribuir en el desarrollo humano y técnico de la comunidad de una manera sustentable.

Entre las principales acciones realizadas por Puerto San Antonio se encuentran:

- Visita al puerto para establecimientos educacionales y juntas de vecinos.
- Acercamiento a la cultura.
- Operativos de limpieza durante el año.
- Vinculación con las tradiciones nacionales tales como música, gastronomía o manualidades.
- Reuniones permanentes de vinculación con ex portuarios (Agrupación Raíces del Puerto).
- Muestra itinerante Gaudí.





PASEO BELLAMAR

El Paseo Bellamar es el recinto turístico más importante de San Antonio y lugar de encuentro de la comunidad y sus visitantes, desde donde se pueden apreciar las actividades marítimo-portuarias, faenas de pesca artesanal y las más diversas expresiones culturales, artísticas y deportivas.

Con el tiempo se ha transformado en un espacio referente para la ciudad y los visitantes que llegan a diario a la comuna. Tiene una extensión de 716 metros de longitud y 17.000 metros cuadrados con 52 locales de artesanía.

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Puerto San Antonio entiende que es de gran importancia interactuar con las autoridades y la ciudadanía para entablar un diálogo permanente y comprometido con el desarrollo, crecimiento y consolidación de la relación ciudad-puerto.

La consolidación de integración del puerto y la ciudad se desarrolla desde hace años y responde al anhelo mutuo de generar espacios físicos y de participación, de manera tal que la actividad marítima-portuaria conviva con la evolución de la ciudad y sus habitantes.



01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

06

GESTIÓN
2019



PUERTO SAN ANTONIO

EN CIFRAS 2019

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros



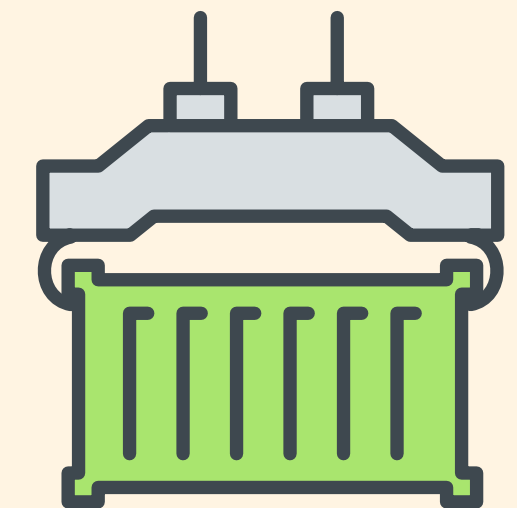
Nuevo récord en
**transferencia
de carga total:**
22.680.847
toneladas



Nuevo récord de
**transferencia
de carga para
Puerto Panul:**
3.251.597
toneladas



Nuevo récord de
**transferencia de
carga para DP
World
San Antonio**
(Ex - PCE):
7.447.419
toneladas



Nuevo récord de
**transferencia
de TEU:**
1.709.639
unidades

PARTICIPACIÓN POR TERMINAL

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

AÑO 2018	TIPO DE CARGA				
	TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO
STI	10.583.525	98.027	103.258	1.089.178	11.873.988
PCE	4.747.964	857.109	1.700.882	40.531	7.346.486
PANUL			2.761.716		2.761.716
SITIO 9				77.939	77.939
TOTAL	15.331.489	955.136	4.565.855	1.207.649	22.060.128

AÑO 2019	TIPO DE CARGA				
	TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO
STI	10.948.619	1.773	99.445	859.623	11.909.460
PCE	5.272.780	691.992	1.363.285	119.362	7.447.419
PANUL			3.251.597		3.251.597
SITIO 9				72.370	72.370
TOTAL	16.221.399	693.765	4.714.327	1.051.356	22.680.847

TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN (CIFRAS EN TONELADAS)



OPERACIÓN	2015	% PARTICIP.	2016	% PARTICIP.	2017	% PARTICIP.	2018	% PARTICIP.	2019	% PARTICIP.
Importación	10.436.744	60,0%	11.029.361	60,6%	11.605.778	64,7%	13.789.467	62,5%	13.704.967	60,4%
Exportación	4.845.702	27,8%	4.931.424	27,1%	4.126.279	23,0%	6.006.607	27,2%	7.031.945	31,0%
Cabotaje	1.511.603	8,7%	1.631.084	9,0%	1.704.819	9,5%	1.585.524	7,2%	1.287.558	5,7%
Tránsito	426.397	2,4%	409.428	2,2%	365.880	2,0%	454.995	2,1%	396.117	1,7%
Falsos	185.377	1,1%	208.825	1,1%	146.287	0,8%	223.536	1,0%	260.260	1,1%
Total	17.405.823	100%	18.210.121	100%	17.949.042	100%	22.060.128	100%	22.680.847	100%

TRANSFERENCIA DE TEU QUINTA REGIÓN (EN UNIDADES)

01 Saludo Autoridades

02 Nuestro Puerto

03 Proyectos en Ejecución

04 Nuestros Concesionarios

05 Comunidad

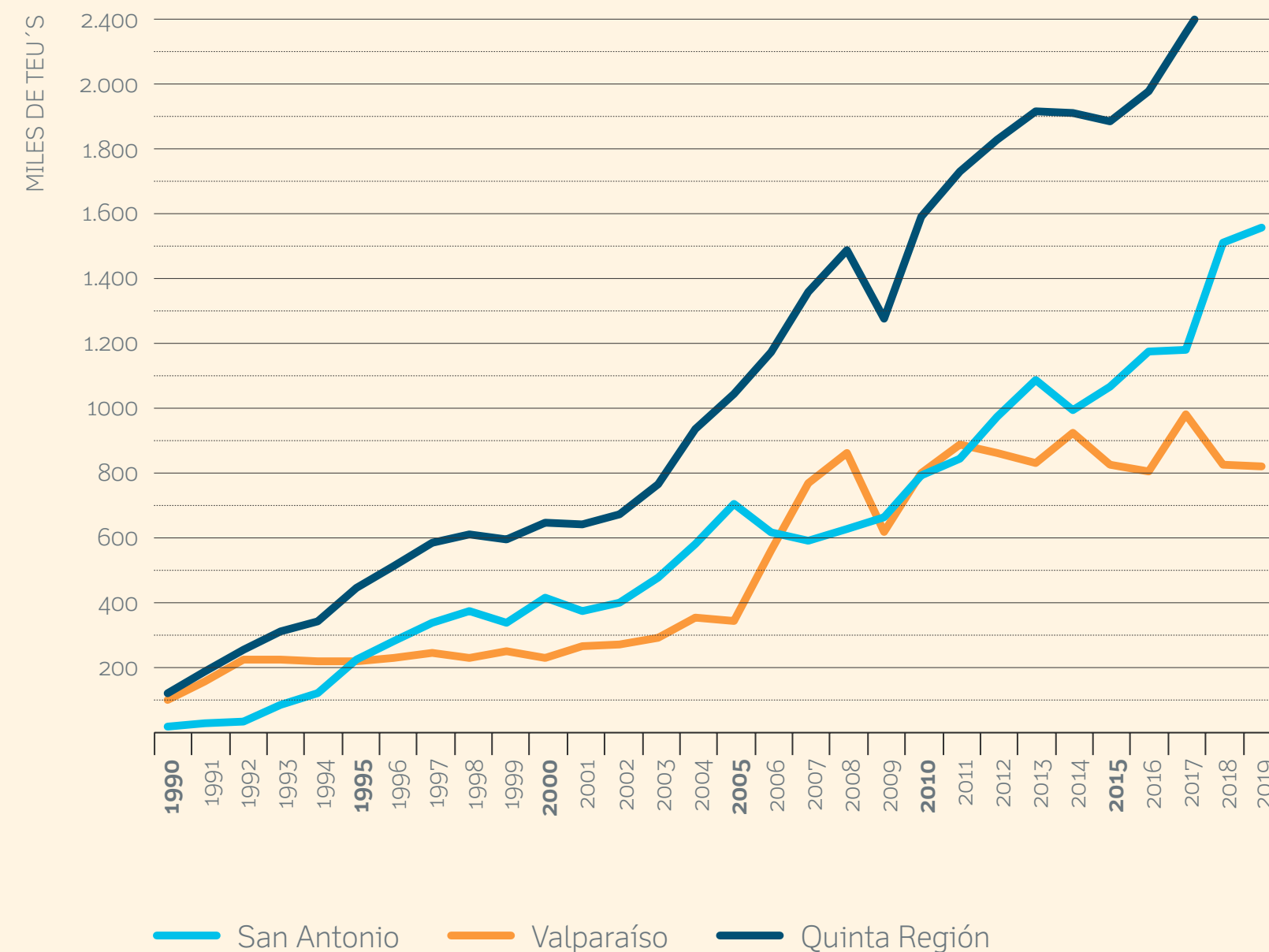
06 Gestión 2019

07 Nuestro Equipo

08 Estados Financieros

Años	San Antonio	Valparaíso	Quinta Región	Variación (%)	Participación SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55,7%	16,0%
1992	36.806	246.842	283.648	36,4%	13,0%
1993	95.553	250.157	345.710	21,9%	27,6%
1994	137.469	240.455	377.924	9,3%	36,4%
1995	248.880	241.910	490.790	29,9%	50,7%
1996	308.792	255.579	564.371	15,0%	54,7%
1997	373.236	271.739	644.975	14,3%	57,9%
1998	415.001	255.687	670.688	4,0%	61,9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2,6%	57,4%
2000	455.604	256.386	711.990	9,0%	64,0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0,9%	58,7%
2002	438.585	300.031	738.616	4,7%	59,4%
2003	524.376	319.368	843.744	14,2%	62,1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21,9%	62,2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11,7%	67,3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12,3%	52,4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15,9%	43,5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9,3%	42,1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14,0%	51,8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24,4%	49,8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8,7%	48,8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5,8%	53,1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4,8%	56,8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0,4%	51,9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1,3%	56,5%
2016	1.287.658	884.030	2.171.688	4,8%	59,3%
2017	1.296.890	1.073.464	2.370.354	9,1%	54,7%
2018	1.660.832	903.313	2.564.145	8,2%	64,8%
2019	1.709.639	898.715	2.608.354	1,7%	65,5%

EVOLUCIÓN DE TEU QUINTA REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO



EVOLUCIÓN DE TEU QUINTA REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO

01 Saludo Autoridades

02 Nuestro Puerto

03 Proyectos en Ejecución

04 Nuestros Concesionarios

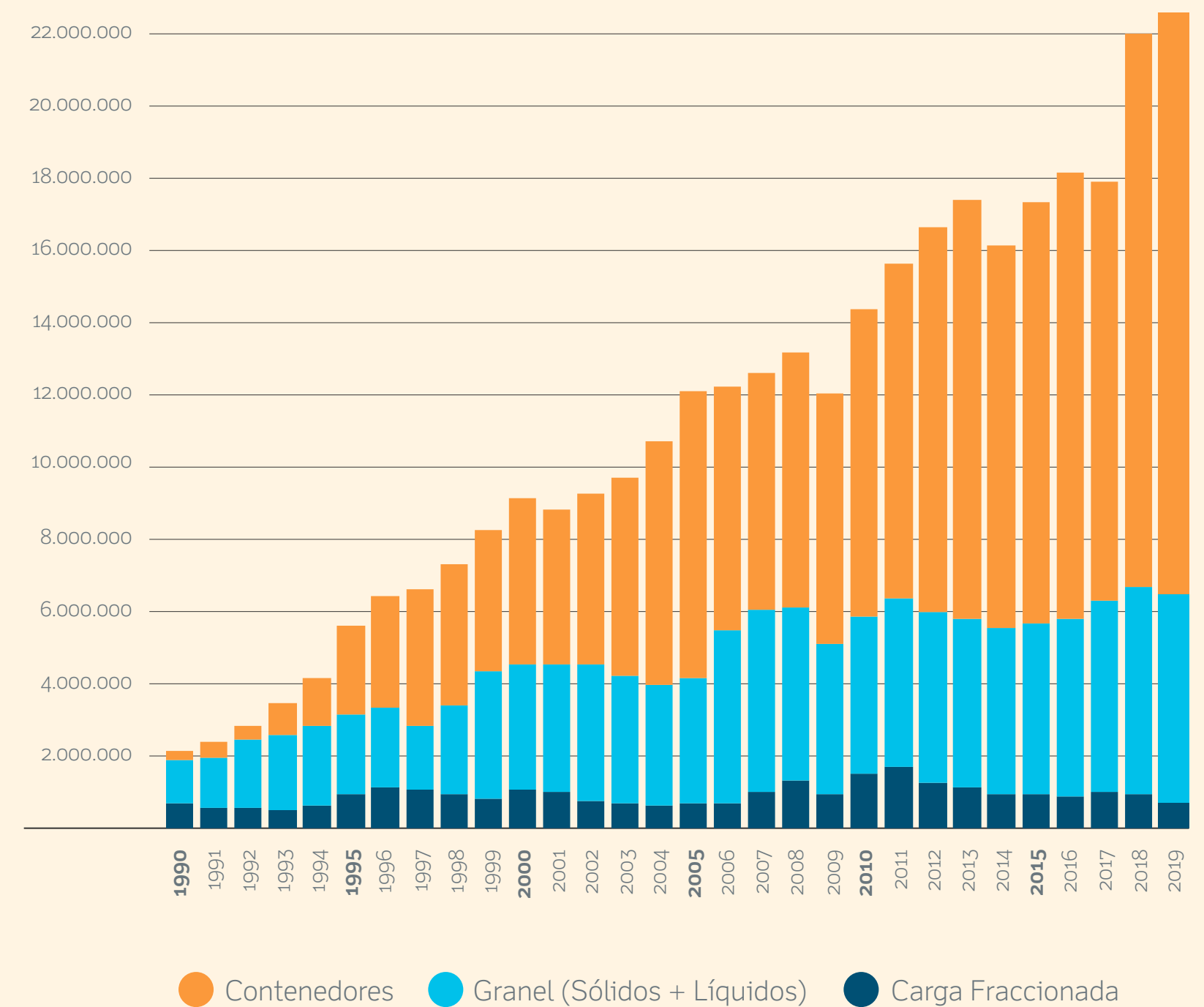
05 Comunidad

06 Gestión 2019

07 Nuestro Equipo

08 Estados Financieros

Años	CARGA EN CONTENEDORES	GRANELES SÓLIDOS+LÍQUIDOS	CARGA FRACCIONADA	TOTALES
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037
2015	11.724.028	4.745.382	936.413	17.405.823
2016	12.396.136	4.909.238	904.747	18.210.121
2017	11.607.300	5.338.419	1.003.323	17.949.042
2018	15.331.489	5.773.504	955.136	22.060.128
2019	16.221.399	5.765.683	693.765	22.680.847



EVOLUCION HISTÓRICA

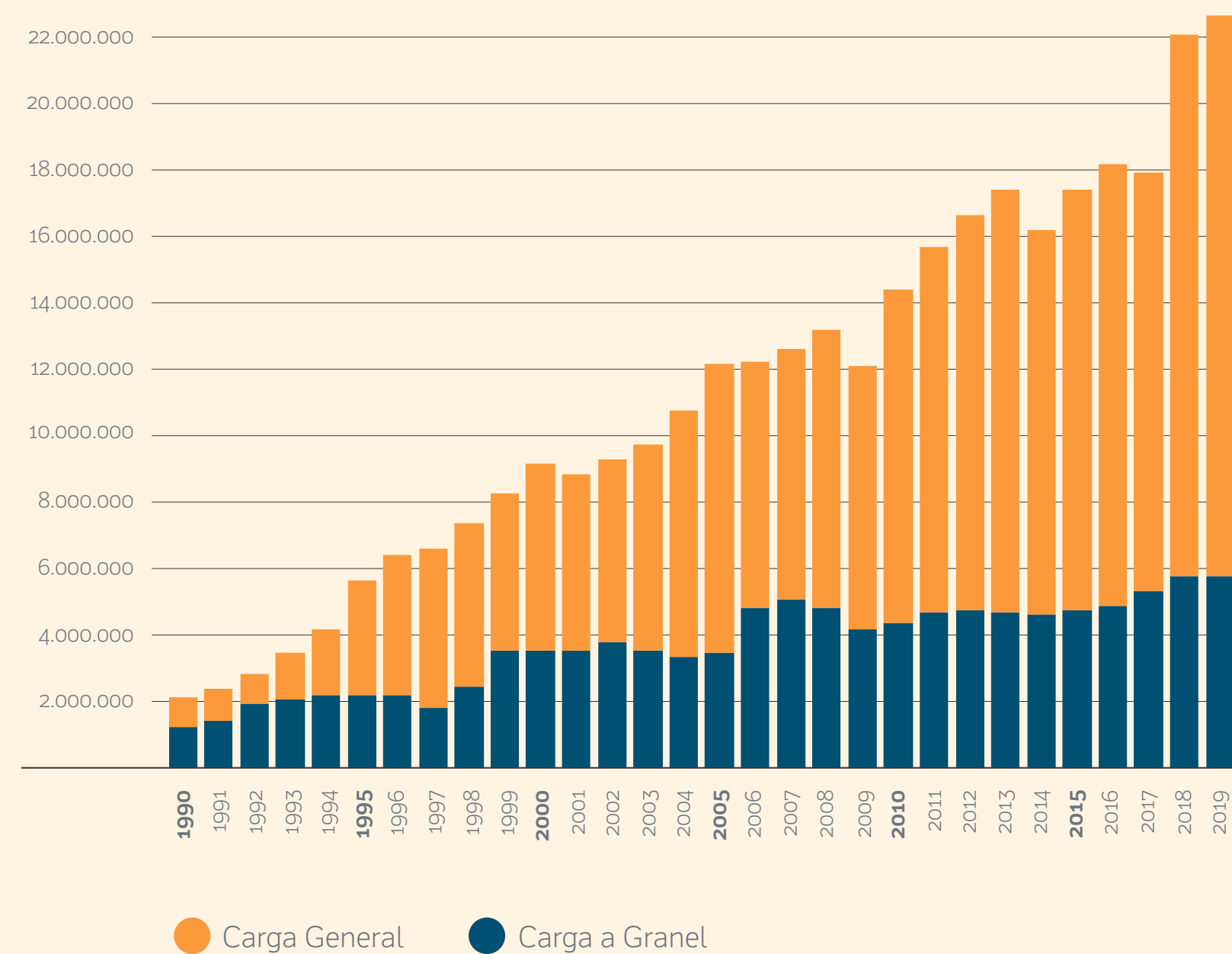
POR TIPO DE CARGA (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)

Años	Contenedores	Fraccionada	Carga General	Líquidos	Sólidos	Total Graneles	Total Puerto	N° de Naves	Total Teu's
1990	251.678	673.109	924.787	132.232	1.075.666	1.207.898	2.132.685	413	23.486
1991	394.234	558.129	952.363	135.103	1.290.245	1.425.348	2.377.711	406	33.278
1992	367.408	558.223	925.631	168.778	1.742.348	1.911.126	2.836.757	469	36.806
1993	885.093	525.778	1.410.871	174.446	1.915.487	2.089.933	3.500.804	582	95.553
1994	1.325.867	627.778	1.953.645	189.483	2.013.411	2.202.894	4.156.539	619	137.469
1995	2.482.002	959.132	3.441.134	179.699	2.015.443	2.195.142	5.636.276	780	248.880
1996	3.100.952	1.157.569	4.258.521	187.491	1.993.616	2.181.107	6.439.628	932	308.792
1997	3.742.280	1.076.197	4.818.477	163.994	1.630.505	1.794.499	6.612.976	892	373.236
1998	3.946.874	940.803	4.887.677	212.179	2.259.368	2.471.547	7.359.224	996	415.001
1999	3.935.405	845.211	4.780.616	514.876	3.001.488	3.516.364	8.296.980	833	374.945
2000	4.604.180	1.046.606	5.650.786	562.457	2.952.458	3.514.915	9.165.700	952	455.604
2001	4.270.651	1.036.593	5.307.244	809.621	2.735.445	3.545.066	8.852.310	851	413.900
2002	4.724.405	772.208	5.496.613	946.317	2.831.578	3.777.896	9.274.509	891	438.585
2003	5.499.885	681.922	6.181.807	1.037.854	2.530.008	3.567.862	9.749.668	882	524.376
2004	6.770.295	613.922	7.384.217	950.388	2.418.029	3.368.417	10.752.634	873	639.762
2005	7.987.169	695.780	8.682.948	1.143.632	2.336.185	3.479.816	12.162.765	1.048	773.048
2006	6.748.475	705.756	7.454.231	1.103.932	3.705.312	4.809.245	12.263.476	1.058	676.300
2007	6.564.856	1.027.002	7.591.858	986.945	4.062.086	5.049.032	12.640.889	1.020	650.697
2008	7.051.791	1.314.169	8.365.960	1.112.636	3.721.765	4.834.402	13.200.362	1.111	687.864
2009	7.010.838	943.678	7.954.516	1.147.488	3.007.974	4.155.461	12.109.977	1.130	729.033
2010	8.527.786	1.514.633	10.042.419	1.139.547	3.253.506	4.393.053	14.435.472	1.202	870.719
2011	9.337.061	1.699.397	11.036.458	1.208.237	3.465.904	4.674.141	15.710.599	1.308	928.432
2012	10.638.270	1.294.419	11.932.689	1.252.052	3.492.674	4.744.726	16.677.415	1.162	1.069.271
2013	11.609.651	1.147.209	12.756.860	1.259.994	3.429.293	4.689.286	17.446.146	1.200	1.196.844
2014	10.622.620	931.679	11.554.300	1.208.429	3.413.308	4.621.737	16.176.037	1.081	1.089.303
2015	11.724.028	936.413	12.660.441	1.204.650	3.540.731	4.745.382	17.405.823	1.119	1.170.184
2016	12.396.136	904.747	13.300.883	1.219.748	3.689.490	4.909.238	18.210.121	1.133	1.287.658
2017	11.607.300	1.003.323	12.610.623	1.184.901	4.153.518	5.338.419	17.949.042	1.134	1.296.890
2018	15.331.489	955.136	16.286.625	1.207.649	4.565.855	5.773.504	22.060.128	1.287	1.660.832
2019	16.221.399	693.765	16.915.164	1.051.356	4.714.327	5.765.683	22.680.847	1.160	1.709.639

TRANSFERENCIA DE TEU QUINTA REGIÓN (EN UNIDADES)

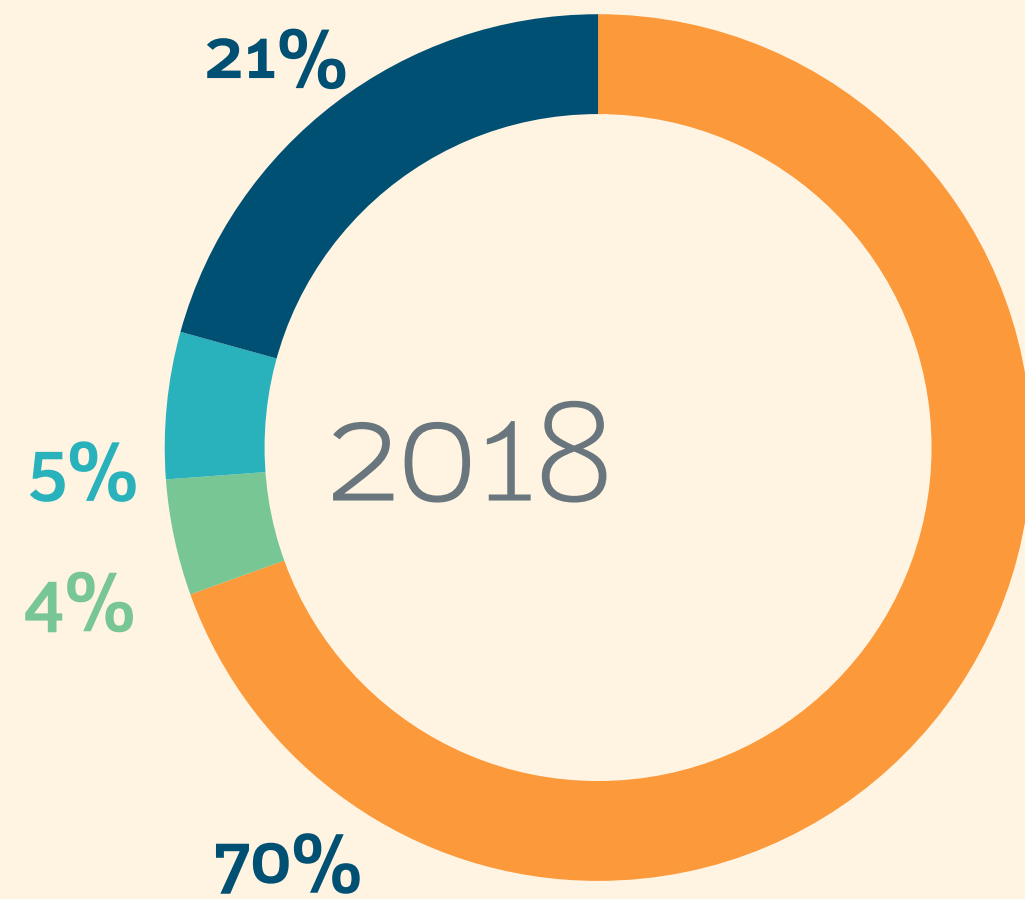
Años	CARGA GENERAL (Contenedor + Fraccionada)	CARGA A GRANEL (Sólidos + Líquidos)	TOTALES	Variación %
1990	924.787	1.207.898	2.132.685	-
1991	952.363	1.425.348	2.377.711	11,5%
1992	925.631	1.911.126	2.836.757	19,3%
1993	1.410.871	2.089.933	3.500.804	23,4%
1994	1.953.645	2.202.894	4.156.539	18,7%
1995	3.441.134	2.195.142	5.636.276	35,6%
1996	4.258.521	2.181.107	6.439.628	14,3%
1997	4.818.477	1.794.499	6.612.976	2,7%
1998	4.887.677	2.471.547	7.359.224	11,3%
1999	4.780.616	3.516.364	8.296.980	12,7%
2000	5.650.786	3.514.915	9.165.700	10,5%
2001	5.307.244	3.545.066	8.852.310	-3,4%
2002	5.496.613	3.777.896	9.274.509	4,8%
2003	6.181.807	3.567.862	9.749.668	5,1%
2004	7.383.592	3.368.417	10.752.009	10,3%
2005	8.682.948	3.479.816	12.162.765	13,1%
2006	7.454.231	4.809.245	12.263.476	0,8%
2007	7.591.858	5.049.032	12.640.889	3,1%
2008	8.365.960	4.834.402	13.200.362	4,4%
2009	7.954.516	4.155.461	12.109.977	-8,3%
2010	10.042.419	4.393.053	14.435.472	19,2%
2011	11.036.458	4.674.141	15.710.599	8,8%
2012	11.932.689	4.744.726	16.677.415	6,2%
2013	12.756.860	4.689.286	17.446.146	4,6%
2014	11.554.300	4.621.737	16.176.037	-7,3%
2015	12.660.441	4.745.382	17.405.823	7,6%
2016	13.300.883	4.909.238	18.210.121	4,6%
2017	12.610.623	5.338.419	17.949.042	-1,4%
2018	16.286.625	5.773.504	22.060.128	22,9%
2019	16.915.164	5.765.683	22.680.847	2,8%

TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO SAN ANTONIO (CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS)



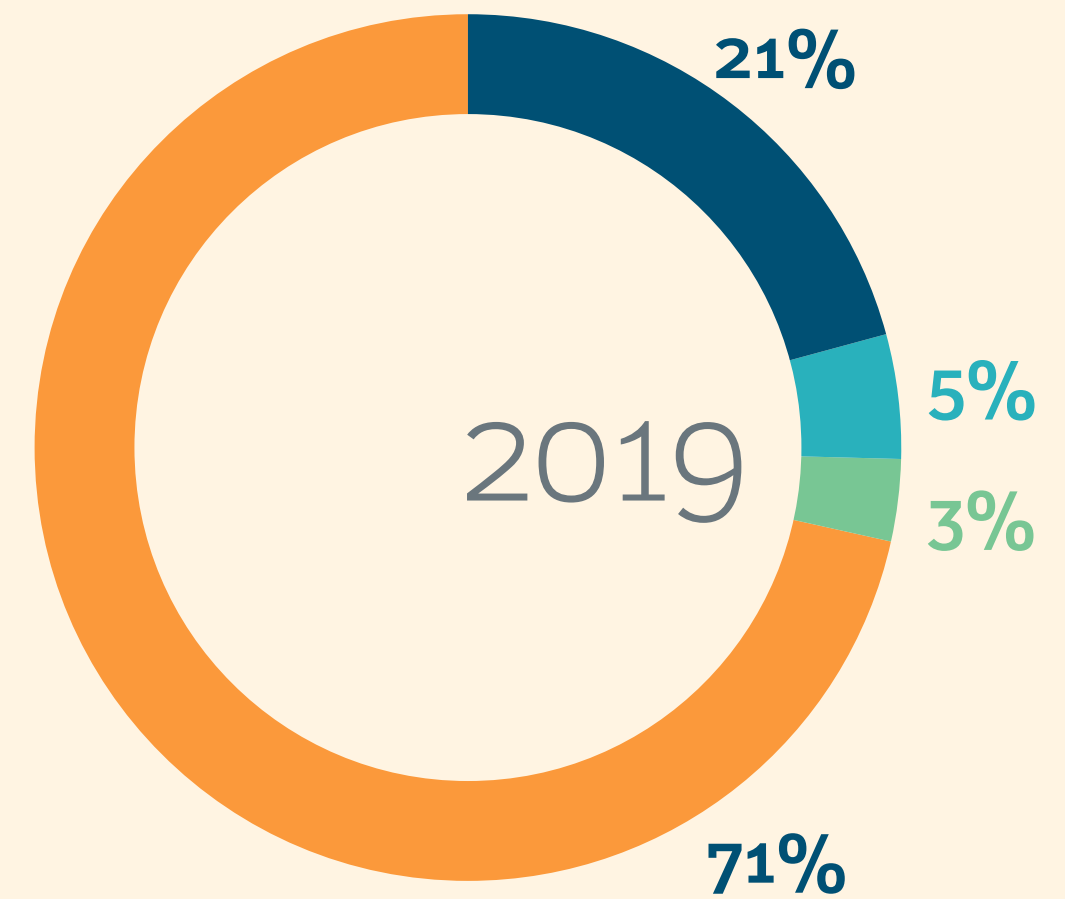
COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO (CIFRAS EN TONELADAS)

- 01 Saludo Autoridades
- 02 Nuestro Puerto
- 03 Proyectos en Ejecución
- 04 Nuestros Concesionarios
- 05 Comunidad
- 06 Gestión 2019
- 07 Nuestro Equipo
- 08 Estados Financieros



2018	TONELADAS
Contenedores	15.331.489
Fraccionado	955.136
Granel Líquido	1.207.649
Granel Sólido	4.565.855
Total Puerto	22.060.128

- Contenedores
- Granel Sólido
- Granel Líquido
- Fraccionado



2019	TONELADAS
Contenedores	16.221.399
Fraccionado	693.765
Granel Líquido	1.051.356
Granel Sólido	4.714.327
Total Puerto	22.680.847

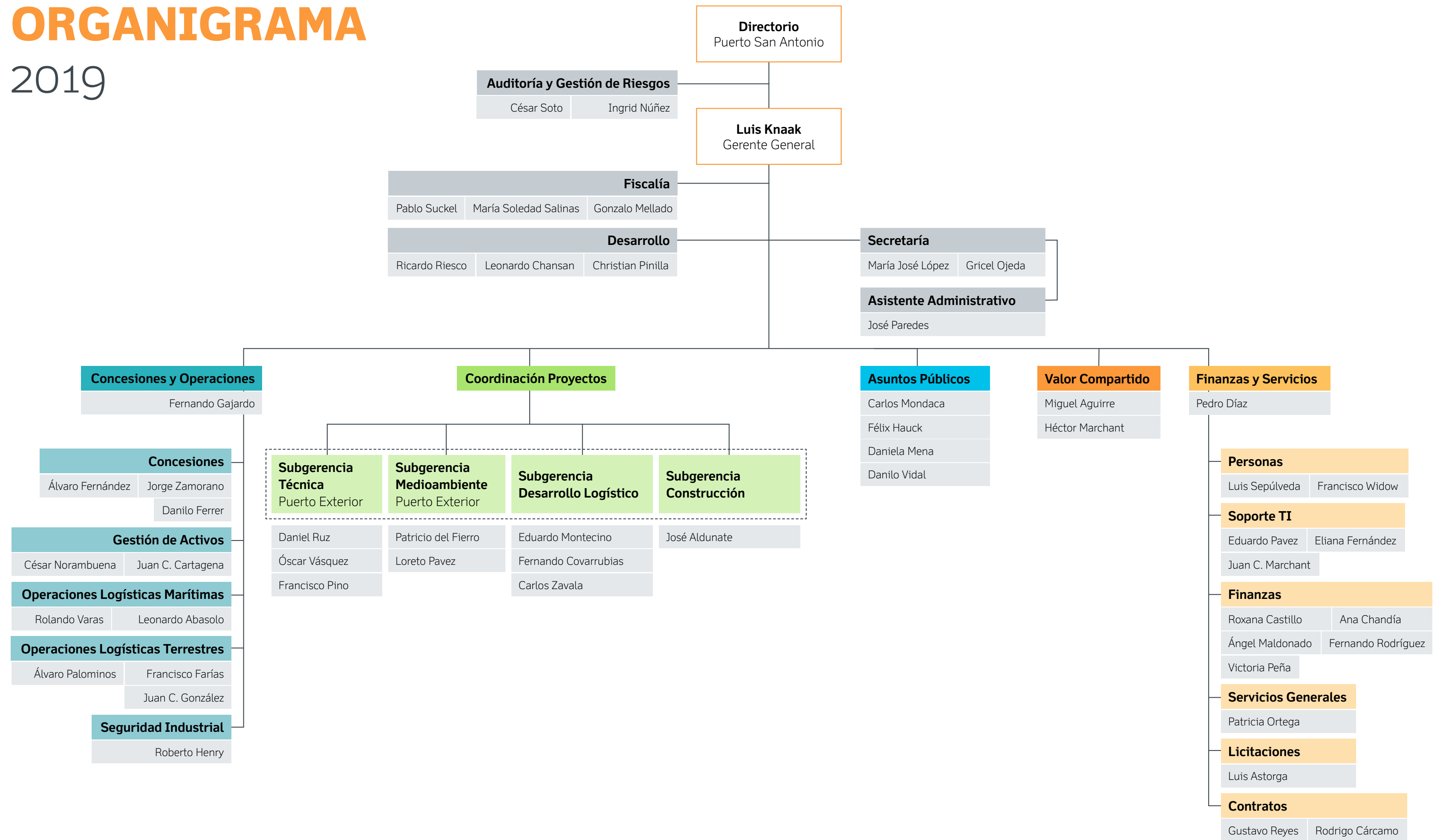


07

NUESTRO
EQUIPO

ORGANIGRAMA

2019



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

INFORMACIÓN DIRECTORIO

Francisco Silva Donoso

PRESIDENTE

- Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rut: 4.858.635-K
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

Franco Brzovic González

VICEPRESIDENTE

- Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de la Universidad de Chile.
- Rut: 4.909.495-7
- Fecha de nombramiento: 08/04/2019

Joanna Davidovich Gleiser

DIRECTORA

- Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Economía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rut: 14.524.425-0
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

Ignacio Ossandón Irrázabal

DIRECTOR

- Bachelor of Arts en Economía de la Southeastern Louisiana University. Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Rut: 7.022.013-K
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

Raquel Galarza Ossa

DIRECTORA

- Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile.
- Rut: 7.753.622-1
- Fecha de nombramiento: 08/04/2019

Miguel Aguirre Figueroa

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES EN EL DIRECTORIO

- Constructor Civil de la Universidad de Valparaíso.
- Rut: 10.047.064-0
- Fecha de nombramiento: 08/03/2019

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Luis Knaak Quezada

GERENTE GENERAL

- Ingeniero Mecánico de la Universidad Técnica Federico Santa María. Magíster en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Rut: 11.261.393-5
- Fecha de ingreso a la empresa: 15/03/2019

Fernando Gajardo Vásquez

GERENTE DE CONCESIONES

- Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Rut: 9.599.420-2
- Fecha de ingreso a la empresa: 15/06/1995

Pedro Díaz Garrido

GERENTE DE FINANZAS Y SERVICIOS

- Contador Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez. Diplomado en Tributación de la Universidad de Chile.
- Rut: 12.501.544-1
- Fecha de ingreso a la empresa: 09/08/1998

Pablo Suckel Ayala

FISCAL

- Abogado de la Universidad de Chile.
- Rut: 9.212.006-6
- Fecha de ingreso a la empresa: 01/04/2000

Carlos Mondaca Matzner

GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS

- Licenciado en Historia de la Universidad Adolfo Ibáñez. Periodista de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Rut: 10.296.776-3
- Fecha de ingreso a la empresa: 01/06/2010

Los integrantes del directorio de Puerto San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del representante de los trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.

REMUNERACIONES DIRECTORIO

AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Francisco Silva Donoso	Presidente	18.751	10.322	29.073
Franco Brzovic González	Vicepresidente	7.055	-	7.055
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	8.593	5.161	13.754
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director	9.376	5.161	14.537
Raquel Galarza Ossa	Directora	7.055	-	7.055
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	2.320	5.161	7.481
Fernando Ramírez Gálvez	Director	2.320	5.161	7.481
TOTAL		55.470	30.966	86.436

AL 31 DE DICIEMBRE 2018	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	8.315	16.555	24.870
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresidente	4.158	8.277	12.435
Raúl Díaz Navarro	Director	4.158	8.277	12.435
Matías Larraín Valenzuela	Director	4.158	8.277	12.435
Marcela Guerra Herrera	Directora	4.158	8.277	12.435
Francisco Silva Donoso	Presidente	9.972	-	9.972
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	4.986	-	4.986
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	4.986	-	4.986
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director	4.986	-	4.986
Fernando Ramírez Gálvez	Director	4.986	-	4.986
TOTAL		54.863	49.663	104.526

DOTACIÓN 2019

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

REMUNERACIONES AÑO 2019 y 2018

REMUNERACIONES AÑO 2019		GÉNERO		CONTRATO		2019				2018			
						RENDA BRUTA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		RENDA LÍQUIDA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		RENDA BRUTA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		RENDA LÍQUIDA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
NOMBRE	NÚMERO	MUJERES	HOMBRES	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE**	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE**	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE**	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE**
Gerente General (1)	1	0	1	1	0	71.776	15.374	47.958	9.993	184.236	14.970	122.848	9.731
Gerente General (2)	1	0	1	1	0	136.511	-	96.815	-	-	-	-	-
Gerente Finanzas y Servicios	1	0	1	1	0	93.626	7.605	70.627	5.030	84.490	4.403	64.178	3.167
Gerente de Concesiones	1	0	1	1	0	113.187	9.368	79.516	3.500	110.307	8.937	69.422	2.905
Gerente de Desarrollo Logístico	1	0	1	1	0	76.248	7.757	52.310	5.042	93.745	-	63.889	-
Gerente de Asuntos Públicos	1	0	1	1	0	74.846	6.041	59.117	3.724	60.232	4.557	48.165	2.312
Fiscal	1	0	1	1	0	101.284	8.210	73.756	5.337	98.608	7.993	72.215	5.195
Trabajadores	47	11	36	47	0	1.840.545	133.601	1.490.033	115.036	1.746.483	130.497	1.360.132	88.981
TOTALES	54	11	43	54	0	2.508.023	187.955	1.970.131	147.663	2.378.101	171.357	1.800.849	112.291

* Renta Variable constituida por el Bono Cumplimiento de metas devengado el 2018, pagado el 2019.

** No incluye indemnizaciones por término de contratos

*** Renta considera leyes sociales costo empresa

DOTACIÓN EN CIFRAS

01 Saludo Autoridades

02 Nuestro Puerto

03 Proyectos en Ejecución

04 Nuestros Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión 2019

07 Nuestro Equipo

08 Estados Financieros

Gerentes

Por Género



Mujeres
0



Hombres
5

Antigüedad

0 - 3 años	1
9 - 12 años	1
+ de 12 años	3

Edad

41 - 50 años	2
51 - 60 años	3

Nacionalidad:

Chilenos **5**

Directores

Por Género



Mujeres
2



Hombres
3

Antigüedad

0 - 3 años	5
------------	----------

Edad

41 - 50 años	1
51 - 60 años	1
61 y más	3

Nacionalidad:

Chilenos **5**

Trabajadores

Por Género



Mujeres
11



Hombres
38

Antigüedad

0 - 3 años	9	9 - 12 años	2
3 - 6 años	14	+ de 12 años	11
6 - 9 años	13		

Edad

30 o menos	2	51 - 60 años	10
31 -40 años	12	61 y más	7
41 -50 años	18		

Nacionalidad:

Chilenos **49**

CÓDIGO DE CONDUCTA

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

El Código de Conducta de Puerto San Antonio se encuentra bajo el reglamento interno de orden, higiene y seguridad. En el mismo orden de ideas, se entenderá como parte integrante del Código de Conducta lo establecido en la guía de gobierno corporativo para empresas SEP, “guía de conducta” (Actual Capítulo Código Conducta, del Código SEP) que se relaciona en esta materia.

Puerto San Antonio ha adoptado dicho código para cualquier persona que tenga un contrato vigente con la empresa portuaria. Las normas de este código son aplicables a toda la estructura orgánica de la empresa.



Uno de los objetivos del código es sostener un ambiente de trabajo que genere integridad y respeto, siempre con apego a la legalidad, valores y responsabilidad social en las actividades comerciales y operacionales.

Asimismo, la administración deberá velar que existan procedimientos vigentes que faciliten el efectivo cumplimiento de este código, y deben existir los respectivos canales de comunicación para realizar denuncias sobre conductas que transgredan los principios contenidos.

RELACIONES LABORALES ENTRE SUS MIEMBROS

Los trabajadores no deben ejercer presiones indebidas en compañeros de trabajo y en personal dependiente directo o subcontratado, fomentando la sinceridad y buena fe en la relación entre personas en la empresa. La empresa promueve y cautela la relación entre sus miembros con respeto a los derechos fundamentales tales como:

- Derecho a la integridad física y psíquica.
- Derecho a la igualdad y no discriminación.
- Respeto a la libertad de conciencia y religión.
- Derecho al honor y a la intimidad personal.
- Respeto a la libertad de opinión, expresión e información.

Puerto San Antonio reconoce que sus facultades tienen como límite el respeto a las garantías constitucionales de los trabajadores, en especial cuando pudieran afectar la intimidad, la vida privada y la honra de estos. Bajo estos principios están prohibidas conductas tales como abuso de autoridad, acoso sexual, hostigamiento psicológico, el trato despectivo o humillante, así como cualquier acción que menoscabe la honra o el respeto hacia los demás.



08

ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE GENERAL

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

- Informe de los auditores independientes **73**
- Estados de situación financiera clasificados **74**
- Estados de situación financiera clasificados **75**
- Estados de resultados por naturaleza **76**
- Estados de resultados integral **77**
- Estados de cambio en el patrimonio **78**
- Estados de flujo de efectivo - directo **79**

Notas a los estados financieros **81**

- Contenido **82**

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- M\$: Miles de pesos chilenos
- USD : Dólar estadounidense
- U.F. : Unidad de Fomento
- I.P.C. : Índice de Precios al Consumidor

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES
PRESIDENTE Y DIRECTORES DE PUERTO SAN ANTONIO

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Puerto San Antonio, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también,

evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIZACIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Marcos Guerra Godoy / Bakertilly
San Antonio, febrero 14 de 2020

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

ACTIVOS	NOTA	01/01/2019 31/12/2019	M\$	01/01/2019 31/12/2019	M\$
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	17.931.150		14.237.239	
Otros activos financieros, corrientes	5	5.696.183		5.227.874	
Otros activos no financieros, corrientes	6	281.523		1.690.002	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	6.048.367		6.649.568	
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		29.957.223		27.804.683	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Otros activos financieros, no corrientes	5	37.220.868		32.451.578	
Otros activos no financieros, no corrientes	6	97.399.830		77.084.202	
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	57.868		-	
Propiedades, planta y equipo	10	163.106.544		163.538.212	
Activos por impuestos diferidos	11	14.326.947		13.867.237	
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		312.112.057		286.941.229	
TOTAL DE ACTIVOS		342.069.280		314.745.912	

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

ACTIVOS	NOTA	01/01/2019 31/12/2019	M\$	01/01/2019 31/12/2019	M\$
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14		227.108		301.404
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15		438.841		444.849
Pasivos por impuestos, corrientes	12		12.810.478		11.267.644
Otros pasivos no financieros, corrientes	17		6.716.625		9.158.220
PASIVOS CORRIENTES TOTALES			20.193.052		21.172.117
PASIVOS NO CORRIENTES					
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15		22.733		22.135
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17		121.975.912		101.843.243
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES			121.998.645		101.865.378
TOTAL PASIVOS			142.191.697		123.037.495
PATRIMONIO					
Capital emitido	19		103.235.302		103.235.302
Otras reservas	19		(2.254.397)		(2.254.397)
Ganancias acumuladas	19		98.896.678		90.727.512
PATRIMONIO TOTAL			199.877.583		191.708.417
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS			342.069.280		314.745.912

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	01/01/2019 31/12/2019	M\$	01/01/2019 31/12/2019	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)					
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	43.311.255		39.303.788	
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	624.139		423.756	
Materias primas y consumibles utilizados		(9.931)		(11.431)	
Gastos por beneficios a los empleados	20.3	(3.050.329)		(2.876.504)	
Gastos por depreciación y amortización		(2.093.414)		(2.884.582)	
Otros gastos, por naturaleza	20.4	(6.244.852)		(6.184.286)	
Ingresos financieros		546.759		428.116	
Diferencias de cambio		(19.206)		159.440	
Resultados por unidades de reajuste		22.951		(13.441)	
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		33.087.372		28.344.856	
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(17.918.206)		(14.816.796)	
GANANCIA		15.169.166		13.528.060	

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01/01/2019 31/12/2019	M\$	01/01/2019 31/12/2019	M\$
GANANCIA		15.169.166		13.528.060
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos				
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-		-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral				
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-		-
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		15.169.166		13.528.060

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

	CAPITAL EMITIDO M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2019	103.235.302	(2.254.397)	90.727.512	191.708.417
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por correcciones de errores				
SALDO INICIAL RE-EXPRESADO	103.235.302	(2.254.397)	90.727.512	191.708.417
• Cambios en patrimonio				
» Resultado Integral				
* Ganancia (pérdida)			15.169.166	15.169.166
* Resultado integral			15.169.166	15.169.166
» Dividendos (retiros de utilidades)			(7.000.000)	(7.000.000)
• Total de cambios en patrimonio			8.169.166	8.169.166
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2019	103.235.302	(2.254.397)	98.896.678	199.877.583
SALDO INICIAL PERÍODO ANTERIOR 01/01/2018	103.235.302	(2.254.397)	82.199.452	183.180.357
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por correcciones de errores				
SALDO INICIAL RE-EXPRESADO	103.235.302	(2.254.397)	82.199.452	183.180.357
• Cambios en patrimonio				
» Resultado Integral				
* Ganancia (pérdida)			13.528.060	13.528.060
* Resultado integral			13.528.060	13.528.060
» Dividendos (retiros de utilidades)			(5.000.000)	(5.000.000)
• Total de cambios en patrimonio			8.528.060	8.528.060
SALDO FINAL PERÍODO ANTERIOR 31/12/2018	103.235.302	(2.254.397)	90.727.512	191.708.417

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	01/01/2019 31/12/2019	M\$	01/01/2019 31/12/2019	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Clase de cobros por actividades de operación:					
• Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios			47.452.984		40.634.868
• Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias			924.926		553.983
Clases de pagos:					
• Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			(5.453.332)		(7.464.476)
• Pagos a y por cuenta de los empleados			(2.912.197)		(2.732.773)
• Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)			(16.621.571)		(11.328.021)
Otras entradas (salidas) de efectivo			(6.642.022)		(5.564.456)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			16.748.788		14.099.125
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compra de propiedades, planta y equipo			(6.588.491)		(6.029.254)
Compra de otros activos a largo plazo					
Intereses recibidos			534.126		437.849
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			(6.054.365)		(5.591.405)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - DIRECTO (CONTINUACIÓN)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. (En miles de pesos chilenos)

Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	01/01/2019 31/12/2019	M\$	01/01/2019 31/12/2019	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
Dividendos (retiros) pagados			(7.000.000)		(5.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			(7.000.000)		(5.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			3.694.423		3.507.720
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			(512)		61.316
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			3.693.911		3.569.036
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	4		14.237.239		10.668.203
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4		17.931.150		14.237.239

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONTENIDO

<p>1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS 84</p> <hr/> <p>1.1. Objeto de la empresa 85</p> <p>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 86</p> <hr/> <p>2.1. Principios contables 86</p> <p>2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 86</p> <p>2.3. Cambios contables 86</p> <p>3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS 87</p> <hr/> <p>3.1. Periodo contable 87</p> <p>3.2. Moneda funcional 87</p> <p>3.3. Modelo de presentación de estados financieros 87</p> <p>3.4. Efectivo y efectivo equivalente 87</p> <p>3.5. Propiedad, planta y equipos 87</p> <p>3.6. Intangibles 89</p> <p>3.7. Deterioro de los activos 89</p>	<p>3.8. Activos financieros 90</p> <p>3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados 90</p> <p>3.8.2. Deudores comerciales y cuentas por cobrar 90</p> <p>3.9. Pasivos financieros 91</p> <p>3.9.1. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 91</p> <p>3.10. Provisiones 91</p> <p>3.11. Beneficios a los empleados 91</p> <p>3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos 91</p> <p>3.13. Ingresos ordinarios y costos de explotación 91</p> <p>3.14. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes 92</p> <p>3.15. Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes 92</p> <p>3.16. Moneda extranjera 93</p> <p>3.17. Resultados por unidades de reajuste 93</p> <p>3.18. Estado de flujos de efectivo 94</p> <p>3.19. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes 94</p> <p>3.20. Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes 95</p>	<p>4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 98</p> <hr/> <p>5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES 99</p> <hr/> <p>6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES 100</p> <hr/> <p>7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 102</p> <hr/> <p>8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 103</p> <hr/> <p>8.1. Cuentas por cobrar entidades relacionadas 103</p> <p>8.2. Cuentas por pagar entidades relacionadas 103</p> <p>8.3. Transacciones más significativas y sus efectos en resultados 103</p> <p>8.4. Información sobre directorio y personal clave de la gerencia 103</p> <hr/> <p>9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA 106</p>
---	---	--

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	107
11. IMPUESTOS DIFERIDOS	110
12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	111
13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE	112
14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	113
15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES	114
16. GESTIÓN DE RIESGO	116
16.1. Factores de riesgo financiero	116
16.1.1. Factores de riesgo de mercado	116
16.1.2. Riesgo de crédito	116
16.1.3. Gestión de riesgo de liquidez	117
17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	118

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	120
18.1. Juicios en que está involucrada la empresa	120
18.2. Compromisos y garantías	123
19. PATRIMONIO	125
19.1. Capital social	125
19.2. Retiro de utilidades	125
19.3. Gestión de capital	125
20. INGRESOS Y GASTOS	126
20.1. Ingresos ordinarios	126
20.2. Otros ingresos, por naturaleza	126
20.3. Gastos por beneficios a los empleados	126
20.4. Otros gastos, por naturaleza	127
21. HECHOS POSTERIORES	128
22. MEDIOAMBIENTE	129
23. HECHOS RELEVANTES	130

ANÁLISIS RAZONADO	133
• Aspectos generales	134
• Estados financieros	136
• Estado de flujo de efectivo	138
• Estado de resultados	139
• Indicadores financieros	140
• Resultados	142
• Gestión de riesgo	144
» 1. Factores de riesgo financiero	144
» 2. Factores de riesgo de mercado	144
» 3. Riesgo de tipo de cambio	144
» 4. Riesgo de precio	144
» 5. Riesgo de tasa de interés	144
» 6. Riesgo de crédito	144
» 7. Gestión del riesgo de liquidez	145
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	146

1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

DICIEMBRE 2019		
ACCIONISTAS	N°ACCS.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50
SAAM Puertos S.A.	824	50
Total	1.648	100

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de Entidades Informantes con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

DICIEMBRE 2019		
ACCIONISTAS	N°ACCS.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49
Graneles de Chile S.A.	400	40
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11
Total	1.000	100

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

DICIEMBRE 2019		
ACCIONISTAS	N°ACCS.	%
Puertos y Logística S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100



1.1. OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

2.1. PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su directorio en sesión ordinaria N°507 de fecha 26 de febrero de 2020.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2019, y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparati-

vos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2019.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Los señores directores toman conocimiento de los estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2019 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los libros de contabilidad de la empresa, según las informaciones recibidas por el directorio de los órganos pertinentes.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.3. CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, con relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

3.1. PERIODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.
Estados de Resultados Integral:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Cambios en el Patrimonio:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
Estados de Flujos de Efectivos:	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3.2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional de la empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos.

3.3. MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de situación financiera clasificados
- Estados de resultados integral por naturaleza
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo - directo
- Notas a los estados financieros

3.4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Los bienes de propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores son reconocidos como propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31-12-19		31-12-18	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

3.6. INTANGIBLES

En este rubro se registran activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso. Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los activos intangibles en el caso de requerirse.

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31-12-19		31-12-18	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

3.7. DETERIORO DE LOS ACTIVOS

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida o desreconocida.

3.8. ACTIVOS FINANCIEROS

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a partir del 01 de enero de 2018, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados financieros.

i) Clasificación y medición

El 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial de la NIIF 9), la administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

3.8.1. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es ob-

tener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- ii) En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando las entradas de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.8.2. DEUDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

Empresa Portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Puerto San Antonio requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos. Llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto para ella.

3.9. PASIVOS FINANCIEROS

3.9.1. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10. PROVISIONES

Una provisión se reconocerá cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

3.11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del directorio son registrados sobre base devengada.

3.12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo estable-

cido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978.

La empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general.

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. INGRESOS ORDINARIOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Puerto San Antonio con los concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por

los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto.

3.15. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de la concesión (20 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual

de esos bienes. De la misma forma, la empresa tiene derecho sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Central S.A. construyó en el proyecto de inversión mayor, pasarán los bienes construidos a ser propiedad de la empresa al final de esta concesión, cuando deberá pagar al concesionario el valor residual de estos bienes. Estos derechos se registran al valor presente del desembolso que la empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la empresa se registra por el mismo monto que este activo, en el rubro otros pasivos financieros, no corrientes. Por último, también se constituyó el derecho que la empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Panul S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del terminal Norte. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual de esos bienes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior del Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

3.16. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada año, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

DÓLAR ESTADOUNIDENSE	
31-12-19	748,74
31-12-18	694,77

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

3.17. RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

UNIDAD DEFOMENTO	
31-12-19	28.309,94
31-12-18	27.565,79

3.18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

i) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

01	Saludo Autoridades
02	Nuestro Puerto
03	Proyectos en Ejecución
04	Nuestros Concesionarios
05	Comunidad
06	Gestión 2019
07	Nuestro Equipo
08	Estados Financieros

3.20. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES

(a) Normas adoptadas con anticipación por la empresa:

Puerto San Antonio no han adoptado ni aplicado normas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) con anticipación.

(b) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2019.

NORMAS E INTERPRETACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>NIIF 16 “ARRENDAMIENTOS” Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16</p>	<p>Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2019</p>
<p>CINIIF 23 “POSICIONES TRIBUTARIAS INCIERTAS” Publicada en junio de 2017. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>ENMIENDA A NIIF 9 “INSTRUMENTOS FINANCIEROS” Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una “compensación razonable por la terminación anticipada del contrato”.</p>	<p>Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2019</p>
<p>ENMIENDA A NIC 28 “INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS” Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>ENMIENDA A NIIF 3 “COMBINACIONES DE NEGOCIOS” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

01	Saludo Autoridades
02	Nuestro Puerto
03	Proyectos en Ejecución
04	Nuestros Concesionarios
05	Comunidad
06	Gestión 2019
07	Nuestro Equipo
08	Estados Financieros

NORMAS E INTERPRETACIONES (CONTINUACIÓN)	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>ENMIENDA A NIIF 11 “ACUERDOS CONJUNTOS” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>ENMIENDA A NIC 12 “IMPUESTOS A LAS GANANCIAS” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>ENMIENDA A NIC 23 “COSTOS POR PRÉSTAMOS” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>ENMIENDA A NIC 19 “BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS” Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de Puerto San Antonio</p>	

01	Saludo Autoridades
02	Nuestro Puerto
03	Proyectos en Ejecución
04	Nuestros Concesionarios
05	Comunidad
06	Gestión 2019
07	Nuestro Equipo
08	Estados Financieros

(c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

NORMAS E INTERPRETACIONES	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>NIIF 17 “CONTRATOS DE SEGUROS” Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4.</p> <p>La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, “Ingresos de los contratos con clientes” y NIIF 9, “Instrumentos financieros”</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>
<p>ENMIENDAS A LA NIC 1 “PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS” Y NIC 8 “POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y ERRORES CONTABLES” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.</p>	<p>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020</p>
<p>ENMIENDA A LA NIIF 3 “DEFINICIÓN DE UN NEGOCIO” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020</p>
<p>ENMIENDA A NIIF 10 “ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS” Y NIC 28 “INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS” Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	<p>Indeterminado</p>
<p>La administración de Puerto San Antonio estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de Empresa Portuaria San Antonio en el período de su primera aplicación.</p>	

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Saldos en bancos	112.091	3.216.173
Depósitos a plazo	17.819.059	11.021.066
TOTALES	17.931.150	14.237.239

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre del año reportado.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	17.925.522	14.148.083
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	5.628	89.156
TOTALES	17.931.150	14.237.239

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro **otros activos financieros corriente y no corriente** es el siguiente:

CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Canon mínimo concesionarios	5.696.183	5.227.874
TOTALES	5.696.183	5.227.874

NO CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Canon mínimo concesionarios	37.220.868	32.451.578
TOTALES	37.220.868	32.451.578

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2019, los valores han sido descontados a una tasa del 3,25% al 31 de diciembre de 2019 y para el 2018 a una tasa de 4,39% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019 y de 2018 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes" Nota 17.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

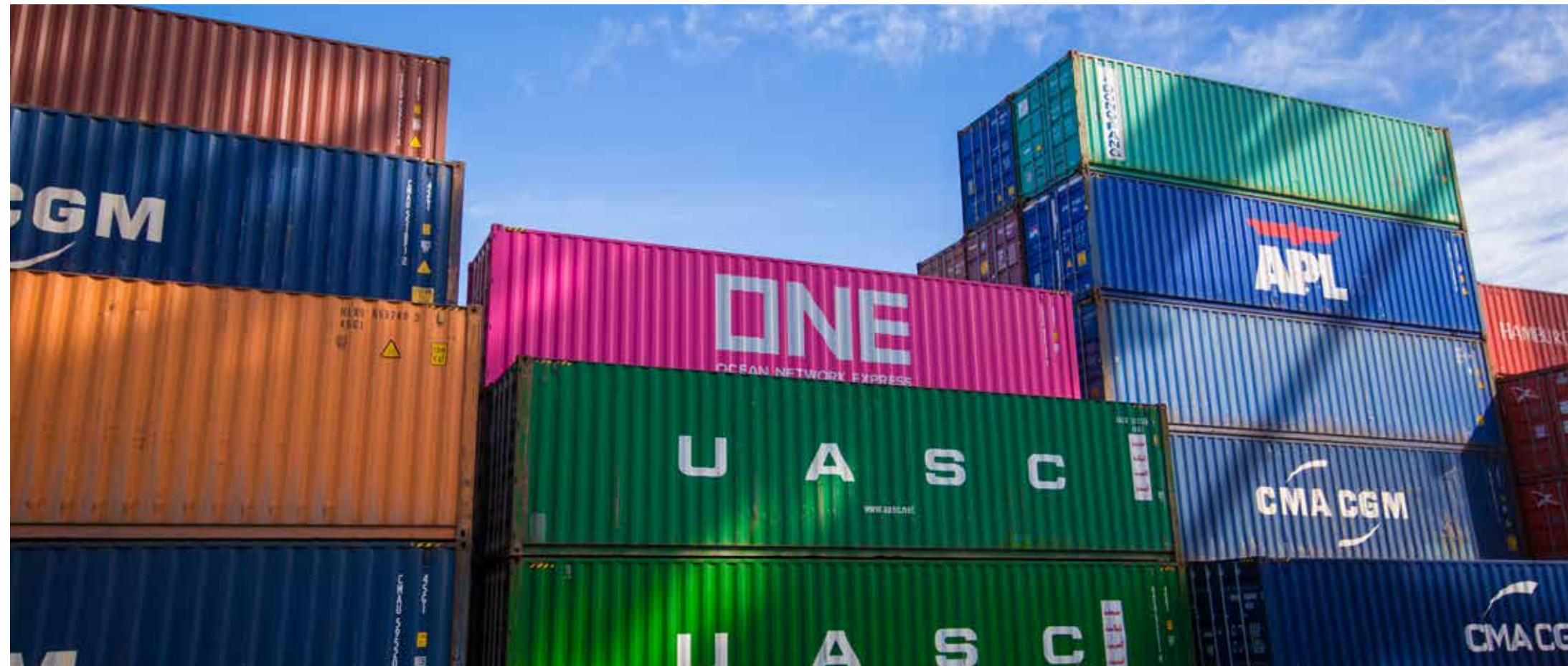
El detalle del rubro **otros activos no financieros corriente y no corriente** es el siguiente:

CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Seguros pagados por anticipado (1)	233.175	1.606.596
Otros gastos pagados por anticipado	27.002	22.305
Costos de concesión	21.346	61.101
TOTALES	281.523	1.690.002

(1) Corresponde principalmente a la póliza de seguros por bienes portuarios, cuya vigencia es de 18 meses con amortización lineal a resultado.

NO CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Costo de concesión STI - Panul	192.116	213.462
Aporte de infraestructura STI (1)	15.889.780	13.203.998
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	60.796.172	47.573.097
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	729.772	581.721
Proyecto PGE (4)	19.791.990	15.511.924
TOTALES	97.399.830	77.084.202

La variación experimentada por los Aportes de Infraestructura a diciembre de 2019 respecto del período anterior se debe al tipo de cambio aplicado y a la tasa utilizada en el cálculo del valor actual residual de los bienes construidos por los concesionarios.



(1) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del concesionario STI asciende a M\$32.942.198 y M\$30.361.079, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 se reconoció contablemente la aprobación del costo total real del Aporte de Infraestructura

correspondiente al Proyecto de Inversión Menor denominado “Remodelación Edificio de Operaciones”, presentado por el concesionario San Antonio Terminal S.A. (STI), por un costo total de USD \$297.377.

(2) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del

Concesionario Puerto Central asciende a M\$171.042.702 y M\$158.713.259, respectivamente.

(3) En el saldo de esta cuenta, se incorporó el derecho de la empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Panul asciende a M\$2.234.842 y M\$2.073.752, respectivamente.

(4) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías realizadas por la ejecución del proyecto.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

VALOR NETO	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Deudores por servicios operacionales	2.074.543	3.350.408
Deudores por concesiones portuarias	3.964.032	3.293.946
Deudores varios	9.792	5.214
TOTALES	6.048.367	6.649.568

VALOR BRUTO	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Deudores por servicios operacionales	2.074.543	3.376.084
Deudores por concesiones portuarias	3.964.032	3.293.946
Deudores varios	9.792	5.214
TOTALES	6.048.367	6.675.244

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la empresa a estos clientes es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales deudores comerciales de la empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., Ultramar Agencia Marítima Ltda., Somarco Ltda., Ian Taylor y Cia.S.A., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto se detalla a continuación:

	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Deudores no vencidos	6.023.506	5.931.531
Deudores 31 a 60 días de vencidos	10.417	318.366
Deudores 61 a 90 días de vencidos	1.697	197.365
Deudores sobre 91 días de vencidos	12.747	227.982
TOTALES	6.048.367	6.675.244

A continuación, presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Saldo inicial	25.676	25.676
Incremento de la provisión	-	-
Castigos	-	-
Reversos de provisión	(25.676)	-
TOTALES	-	25.676

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1. CUENTAS POR COBRAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2. CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3. TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADOS

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

8.4. INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

a) Directorio

Puerto San Antonio es administrada por un directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Además, forma parte de este directorio un Representante de los Trabajadores, elegido por votación con una duración en el cargo de tres años, pudiendo ser reelegido sólo una vez.

El directorio en funciones al 31 de diciembre de 2019 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través de los Oficios N°177 de fecha 22 de junio de 2018, N°98 de fecha 4

de abril de 2019 y N° 310 de fecha 6 de septiembre de 2019, quedando representado por las siguientes personas:

DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CARGO
Francisco Silva Donoso	Presidente
Franco Brzovic González	Vicepresidente
Joanna Davidovich Gleiser	Directora
Raquel Galarza Ossa	Directora
Ignacio Ossandón Irrazabal	Director
Miguel Aguirre Figueroa	Representante de los Trabajadores

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del directorio de Puerto San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2019 existe una provisión ascendente a M\$57.166 (M\$57.191 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se detallan las retribuciones del directorio por los años 2019 y 2018:

AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Francisco Silva Donoso	Presidente	18.751	10.322	29.073
Franco Brzovic González	Vicepresidente	7.055	-	7.055
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	8.593	5.161	13.754
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director	9.376	5.161	14.537
Raquel Galarza Ossa	Directora	7.055	-	7.055
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	2.320	5.161	7.481
Fernando Ramírez Gálvez	Director	2.320	5.161	7.481
TOTAL		55.470	30.966	86.436

AL 31 DE DICIEMBRE 2018	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	8.315	16.555	24.870
Ricardo Abuauad Dagach	Vicepresidente	4.158	8.277	12.435
Raúl Díaz Navarro	Director	4.158	8.277	12.435
Matías Larraín Valenzuela	Director	4.158	8.277	12.435
Marcela Guerra Herrera	Directora	4.158	8.277	12.435
Francisco Silva Donoso	Presidente	9.972	-	9.972
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	4.986	-	4.986
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	4.986	-	4.986
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director	4.986	-	4.986
Fernando Ramírez Gálvez	Director	4.986	-	4.986
TOTAL		54.863	49.663	104.526

c) Garantías constituidas por la empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la empresa al 31 de diciembre de 2019, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Luis Knaak Quezada	Gerente General
Pedro Díaz Garrido	Gerente de Finanzas y Servicios
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Carlos Mondaca Matzner	Gerente de Asuntos Públicos
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$691.151 las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$54.355, por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2019. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a M\$523.379, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$29.135.

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior, las que deben ser ratificadas por el directorio.

f) Otra información

La distribución del personal de la empresa es la siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS	31/12/2019	31/12/2018
Gerentes y Ejecutivos	7	9
Profesionales y Técnicos	45	42
Trabajadores	2	2

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la empresa se presenta a continuación:

ACTIVOS	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO		
Programas infomáticos, Neto	57.868	-
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	57.868	-
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO		
Programas infomáticos, Bruto	69.441	-
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO	69.441	-
CLASES DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, ACTIVOS INTANGIBLES		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(11.573)	-
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, ACTIVOS INTANGIBLES	(11.573)	-

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

ACTIVOS	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO		
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	57.868	-
TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	57.868	-

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no se ha dejado de registrar ningún indicio o impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada periodo para los activos intangibles:

ACTIVOS	PROGAMAS INFORMÁTICOS	TOTAL
SALDO INICIAL 01/01/2019		
	-	-
Adiciones	69.441	-
Amortización	(11.573)	-
Deterioro	-	-
SALDO FINAL 31/12/2019	57.868	-
SALDO INICIAL 01/01/2018		
Adiciones	-	-
Amortización	-	-
Deterioro	-	-
SALDO FINAL 31/12/2018	-	-

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO		
Construcción en Curso, Neto	2.569.651	1.043.483
Terrenos, Neto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Neto	377.261	404.153
Planta y Equipo, Neto	92.144	185.378
Equipamiento de TI, Neto	24.330	5.403
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	78.232.939	80.089.475
Vehículos de Motor, Neto	61.079	41.889
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	69.287	88.578
TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	163.106.544	163.538.212

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO

Construcción en Curso, Bruto	1.698.278	1.043.483
Terrenos, Bruto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Bruto	660.400	660.400
Planta y Equipo, Bruto	296.040	502.616
Equipamiento de TI, Bruto	109.686	87.873
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	102.042.521	102.050.033
Vehículos de Motor, Bruto	114.051	97.398
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	484.147	479.459
TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	187.084.976	186.601.115

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(283.139)	(256.247)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(203.896)	(317.238)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(85.356)	(82.470)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(23.809.584)	(21.960.558)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(52.972)	(55.509)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(414.860)	(390.881)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(24.849.807)	(23.062.903)

El detalle de los movimientos de los bienes de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

(a) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019	CONSTRUCCIÓN EN CURSO M\$	TERRENOS M\$	EDIFICIOS (NETO) M\$	PLANTA Y EQUIPO (NETO) M\$	EQUIPAMIENTO DE TI (NETO) M\$	OBRAS DE INFRAEST. Y CONST. PORTUARIAS (NETO) M\$	VEHÍCULOS DE MOTOR (NETO) M\$	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO M\$	TOTAL M\$
Saldo Inicial, Neto	1.043.483	81.679.853	404.153	185.378	5.403	80.089.475	41.889	88.578	163.538.212
Adiciones	1.861.985	-	-	-	21.813	144.419	25.056	4.687	2.057.960
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por Depreciación	-	-	(26.892)	(23.263)	(2.886)	(2.000.955)	(3.866)	(23.978)	(2.081.840)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(335.817)	-	-	(69.971)	-	-	(2.000)	-	(407.788)
SALDO FINAL, NETO	2.569.651	81.679.853	377.261	92.144	24.330	78.232.939	61.079	69.287	163.106.544

(b) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018	CONSTRUCCIÓN EN CURSO M\$	TERRENOS M\$	EDIFICIOS (NETO) M\$	PLANTA Y EQUIPO (NETO) M\$	EQUIPAMIENTO DE TI (NETO) M\$	OBRAS DE INFRAEST. Y CONST. PORTUARIAS (NETO) M\$	VEHÍCULOS DE MOTOR (NETO) M\$	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO M\$	TOTAL M\$
Saldo Inicial, Neto	253.812	81.679.853	431.046	219.716	11.260	81.983.729	48.715	88.634	164.716.765
Adiciones	1.968.979	-	-	-	3.570	1.054.947	-	19.684	3.047.180
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	(161.843)	-	-	(161.843)
Gastos por Depreciación	-	-	(26.893)	(34.338)	(9.427)	(2.787.358)	(6.826)	(19.740)	(2.884.582)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(1.179.308)	-	-	-	-	-	-	-	(1.179.308)
SALDO FINAL, NETO	1.043.483	81.679.853	404.153	185.378	5.403	80.089.475	41.889	88.578	163.538.212



Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, Puerto Central, STI)
- Sitio 9
- Paseo Bellamar

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso

del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

DIFERENCIA TEMPORAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS		PASIVOS POR IMPUESTOS	
	M\$		M\$	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Deudores incobrables	-	16.690	-	-
Provisión bonos	155.812	164.739	-	-
Provisión vacaciones	129.434	124.413	-	-
Ingresos diferidos de concesión	5.221.352	7.638.136	-	-
Propiedad, planta y equipos	8.746.607	5.959.617	-	-
Otros eventos	212.492	142.108	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(138.750)	(178.466)
SUBTOTAL	14.465.697	14.045.703	(138.750)	(178.466)
RECLASIFICACIÓN PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Propiedad, planta y equipos	-	-	-	-
Gastos diferidos concesión	(138.750)	(178.466)	138.750	178.466
TOTAL NETO	14.326.947	13.867.237	-	-

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 la empresa determinó una renta líquida imponible de M\$28.268.284 y M\$23.584.379 al 31 de diciembre de 2018.

(a) El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Pagos provisionales mensuales	6.281.416	5.069.627
Impuesto a la renta de primera categoría	(7.070.498)	(5.995.031)
Impuesto renta D.L. 2398	(11.307.419)	(9.584.477)
TOTALES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	(12.096.501)	(10.509.881)
IVA por pagar	(245.572)	(340.662)
Otros impuestos por pagar	(468.405)	(417.101)
TOTALES OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	(713.977)	(757.763)
TOTALES PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(12.810.478)	(11.267.644)

(b) Conciliación tasa efectiva de impuestos A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:	M\$			
	01/01/2019	31/12/2019	01/01/2018	31/12/2018
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(21.506.792)	65,0	(18.424.157)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de patrimonio	3.674.621	(11,1)	5.625.125	(19,9)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(86.035)	0,3	(2.017.764)	7,1
GASTO CONTABLE Y TASA EFECTIVA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(17.918.206)	54,2	(14.816.796)	52,2

(c) La siguiente es la composición del resultado por impuesto a las ganancias	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Resultado por impuestos corriente	(18.377.915)	(15.579.508)
Resultados por impuestos diferidos	459.709	762.712
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(17.918.206)	(14.816.796)

13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”

Entre los principales cambios, dicha ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general optaron hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Puerto San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no pudo ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

En cuanto a la Reforma Tributaria 2020, se considera poco probable que tenga algún efecto en los estados financieros.



14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores de operación (1)	189.695	262.760
Personal	37.413	38.644
TOTALES	227.108	301.404

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la empresa son: Eulen Seguridad S.A., Sociedad Administradora de Casinos Aliservice S.A., Tivit Chile Spa, Central de Restaurantes Aramark, entre otros.



15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Provisión por bono ejecutivos (1)	48.644	58.277
Provisión por bono directores (2)	57.166	57.191
Provisión por bono trabajadores (3)	133.902	137.976
Provisión por vacaciones	199.129	191.405
TOTALES	438.841	444.849

NO CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Provisión por indemnización años de servicios (4)	22.733	22.135
TOTALES	22.733	22.135

- (1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- (2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- (3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.
- (4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

	PROVISIÓN BONO EJECUTIVOS M\$	PROVISIÓN BONO DIRECTORES M\$	PROVISIÓN BONO TRABAJADORES M\$	PROVISIÓN VACACIONES M\$	TOTAL M\$
SALDO INICIAL 01/01/2019	58.277	57.191	137.976	191.405	444.849
Incremento (decremento) en prov. Existentes	89.304	61.403	235.796	184.150	570.653
Provisión utilizada	(98.937)	(61.428)	(239.870)	(176.426)	(576.661)
SALDO FINAL 31/12/2019	48.644	57.166	133.902	199.129	438.841

	PROVISIÓN BONO EJECUTIVOS M\$	PROVISIÓN BONO DIRECTORES M\$	PROVISIÓN BONO TRABAJADORES M\$	PROVISIÓN VACACIONES M\$	TOTAL M\$
SALDO INICIAL 01/01/2018	57.823	48.701	114.974	193.711	415.209
Incremento (decremento) en prov. Existentes	94.723	66.769	314.415	179.628	655.535
Provisión utilizada	(94.269)	(58.279)	(291.413)	(181.934)	(625.895)
SALDO FINAL 31/12/2018	58.277	57.191	137.976	191.405	444.849

16. GESTIÓN DE RIESGO

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

16.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Puerto San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

16.1.1. FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:**

La empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- **Riesgo de precio:**

Se estima que no existe riesgo de precio para la empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- **Riesgo de tasa de interés:**

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

16.1.2. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. Dada la política de venta de la empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, Tarifa de Uso Puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que

representan aproximadamente un 34% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 52% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 14% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI, Panul y Puerto Central por un 9% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - M\$	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
Inversiones financieras	17.819.059	-
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
N1+	100%	0%
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - M\$	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
Inversiones financieras	11.021.066	-
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
N1+	100%	0%

16.1.3. GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se materializaría en la medida que la empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2019	31/12/2018
Liquidez corriente (veces)	1,48	1,31
Razón ácida (veces)	1,19	0,99

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos anticipados varios	326.912	212.217
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	144.755	3.169.354
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	548.775	548.775
Canon mínimo Concesionarios (1)	5.696.183	5.227.874
TOTALES	6.716.625	9.158.220

NO CORRIENTES	M\$	
	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	1.302.798	1.447.553
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	6.036.522	6.585.296
Aporte de infraestructura STI (2)	15.889.780	10.378.260
Aporte de infraestructura Puerto Central (3)	60.796.172	50.398.835
Aporte de infraestructura Puerto Panul (4)	729.772	581.721
Canon mínimo concesionarios (1)	37.220.868	32.451.578
TOTALES	121.975.912	101.843.243

(1) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 3,25% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo señalado

en nota de criterio contable 3.14. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "otros activos financieros corrientes y no corrientes" Nota 5.

- (2) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,25% al 31 de diciembre de 2019 y 4,39% anual al 31 de diciembre de 2018.
- (3) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura

señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,25% al 31 de diciembre de 2019 y 4,39% anual al 31 de diciembre de 2018.

- (4) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de

concesión del Terminal Norte, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual del aporte de infraestructura señalado en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 3,25% al 31 de diciembre de 2019 y 4,39% anual al 31 de diciembre de 2018.



18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

18.1. JUICIOS EN QUE ESTÁ INVOLUCRADA LA EMPRESA

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

JUICIOS CIVILES

1. TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** Rol C – 1088 - 2016, caratulada "Friz y Otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra".
- **Origen:** Cuarenta y seis personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.
- **Etapas procesales:** Prueba.
- **Instancia:** Primera.
- **Cuantía:** Indeterminada.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción será rechazada.

2. TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** Rol C – 934 - 2016, caratulada "Alcántara y Otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra".
- **Origen:** Siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.
- **Etapas procesales:** Con fecha 31 de enero de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda, acogiéndose la excepción de prescripción opuesta por EPSA.
- **Instancia:** Primera.
- **Cuantía:** Indeterminada.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción será rechazada en caso de ser apelada la sentencia de primer grado.

JUICIO DEL CRIMEN

3. TRIBUNAL: JUZGADO DE GARANTÍA DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** RIT 4.376-2015 RUC 1500196850-2, caratulada "Fraude al Fisco".
- **Origen:** Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.
- **Etapas procesales:** Investigación desformalizada.
- **Instancia:** Primera.
- **Cuantía:** Indeterminada.
- **Evaluación de posible resultado:** En nuestra opinión el querrellado será formalizado por el delito de fraude o fraude al Fisco. No existe riesgo para la empresa en esta causa, somos querellantes.

JUICIOS DEL TRABAJO

4. TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “Román con Empresa Portuaria San Antonio”, RUC 17-4- 0051410-0
- **Origen:** Demanda interpuesta por siete ex trabajadores de San Antonio Terminal Internacional S.A., solicitando nulidad de los finiquitos que suscribieran. Demandan a EPSA invocando normas de subcontratación.
- **Etapas procesales:** Sentencia de 20 de marzo de 2019 rechazó la demanda en lo que respecta a EPSA. Demandantes dedujeron recurso de nulidad, rechazado el 10 de julio de 2019 por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en causa rol 219-2019. Demandantes interpusieron recurso de unificación de jurisprudencia, concedido con fecha 8 de agosto de 2019, que será conocido

por la Corte Suprema en causa sobre Reforma Laboral N°24.264 - 2019

- **Instancia:** Corte Suprema.
- **Cuantía:** Indeterminada.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción será rechazada, por cuanto no existe subcontratación en la especie.

5. TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “Fuentes con Empresa Portuaria San Antonio y otros”, RUC 17- 4-0051394-5.
- **Origen:** Demanda interpuesta por seis ex trabajadores de San Antonio Terminal Internacional S.A., solicitando nulidad de los finiquitos que suscribieran. Demandan a EPSA invocando normas de subcontratación.
- **Etapas procesales:** Sentencia de 9 de mayo de 2019 rechazó la demanda en lo que respecta a la Empresa Portuaria San Antonio. Demandantes dedujeron recurso de nulidad, del que conoció la Corte de Apelaciones de Valparaíso bajo el rol N°364- 2019, acogido parcialmente el 9 de septiembre de 2019, sin afectar lo resuelto respecto de esta empresa.

Demandantes interpusieron recurso de unificación de jurisprudencia, concedido con fecha 3 de octubre de 2019, que será conocido por la Corte Suprema en causa sobre Reforma Laboral N°29.180 – 2019.

- **Instancia:** Corte Suprema.
- **Cuantía:** Indeterminada.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la acción será rechazada, por cuanto no existe subcontratación en la especie.

JUICIOS DEL TRABAJO (CONTINUACIÓN)

6. TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Inspección Provincial del Trabajo”, RIT: I-13-2019
- **Origen:** Reclamación de multa interpuesta por la Inspección del Trabajo mediante Resolución N°048, de 19 de agosto de 2019, por la suma de UTM 39, derivadas del eventual incumplimiento de normas laborales en caso de trabajador de empresa contratista accidentado.
- **Etapas procesales:** Con fecha 13 de diciembre de 2019 se dictó sentencia acogiendo parcialmente la demanda, dejando sin efecto o rebajando las multas, pasando de UTM 39 a UTM 19,5. La Inspección del Trabajo dedujo recurso de nulidad a su respecto, del

que conoce la Corte de Apelaciones de Valparaíso bajo el rol 14-2020.

- **Instancia:** Segunda.
- **Cuantía:** UTM 39.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que la Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmará la sentencia de primer grado.

7. TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “Plaza con EULEN Seguridad S.A. y otros”, RIT O-97-2019
- **Origen:** Indemnización de perjuicios en accidente del trabajo, intentada por dos hermanas de trabajador de contratista fallecido.
- **Etapas procesales:** Pendiente celebración audiencia preparatoria.
- **Instancia:** Primera.
- **Cuantía:** \$66.000.000
- **Evaluación de posible resultado:** Existiendo cláusulas contractuales de indemnidad, EPSA no debería sufrir consecuencias patrimoniales.

8. TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “Vidal con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T-23-2019.
- **Origen:** Denuncia por eventual vulneración de derechos fundamentales intentada por trabajador de EPSA que ocupa un cargo de dirigente sindical.
- **Etapas procesales:** Audiencia preparatoria fue suspendida para el 28 de febrero de 2020 para revisar eventual acuerdo propuesto por el Tribunal.
- **Instancia:** Primera.
- **Cuantía:** \$30.000.000.
- **Evaluación de posible resultado:** No existiendo vulneración de garantías, se estima la acción debería ser rechazada.

JUICIOS DE COBRANZA LABORAL

9. TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “AFP Planvital con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT A-2- 2018.
- **Origen:** Cobro de cotizaciones previsionales de ex trabajador de la empresa, finiquitado en 2011.
- **Etapa procesal:** Prueba. Estamos alegando prescripción de la acción ejecutiva.
- **Instancia:** Primera.
- **Cuantía:** \$112.988.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que se acoja la excepción formulada.

10. TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN ANTONIO.

- **Causa:** caratulada “AFP Cuprum con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT A-3- 2018.
- **Origen:** Cobro de cotizaciones previsionales de ex trabajador de la empresa, finiquitado en 2011.
- **Etapa procesal:** Prueba. Estamos alegando prescripción de la acción ejecutiva. Instancia: Primera.
- **Cuantía:** \$1.124.750.
- **Evaluación de posible resultado:** Se estima razonable que se acoja la excepción formulada.

18.1.1. COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Recibidas

ACREEDOR DE LA GARANTÍA	DEUDOR		TIPO DE GARANTÍA	SALDOS M\$	
	NOMBRE	RELACIÓN		31-12-19	31-12-18
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	13.921.529	11.391.684
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	403.394	365.005
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	2.506.666	12.468.195
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (4)	2.668.192	2.037.573
EPSA	Varios	Proveedor	Garantías Directas (5)	4.329.293	2.378.060
EPSA	Varios	Proveedor	Pólizas (6)	142.456	137.829
TOTALES				23.971.620	28.778.346

- (2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$4.648.318,92 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
- (3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$134.690,98 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020.
- (4) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$761.961,27 cada una con vigencia hasta el 12 de agosto de 2020, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna habilitación del segundo punto de embarque de ácido sulfúrico del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, por la suma de US\$300.000 con vigencia hasta el 3 de enero de 2022.
- (5) Corresponden a boletas de garantía, que garantizan el no pago de servicios prestados por Puerto San Antonio.

- (6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de Puerto San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.
- (7) Corresponde a una póliza de responsabilidad civil por lesiones corporales y/o daños a terceros, incluyendo daños a equipos y bienes de propiedad de la Puerto San Antonio, tomada por un cliente por UF 5.000 con vigencia hasta el 01 de noviembre de 2020.

b) Garantías Indirectas

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

19. PATRIMONIO

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

19.1. CAPITAL SOCIAL

El capital de Puerto San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

19.2. RETIRO DE UTILIDADES

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias. Para el periodo 2019 se ha establecido, a través del Decreto N° 493 de fecha 06 de mayo de 2019, el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$7.000.000 (M\$5.000.000 el año 2018).

19.3. GESTIÓN DE CAPITAL

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La empresa al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

20. INGRESOS Y GASTOS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

20.1. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Canon por concesiones portuarias STI - Panul	13.553.360	10.912.028
Canon por concesión portuaria P. Central	2.795.318	2.478.185
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul - Puerto Central	3.718.297	3.718.129
Tarifa uso de puerto	21.477.605	20.581.573
Otras concesiones menores	1.579.730	1.399.936
Sitio 9 y otros ingresos	186.945	213.937
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	43.311.255	39.303.788

20.2. OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

Los otros ingresos por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Arriendo de casas	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	182.731	278.758
Venta de bases	28.840	28.695
Otras entradas	371.724	79.907
Ingresos Paseo Bellamar	30.044	25.596
TOTALES	624.139	423.756

20.3. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Sueldo base	(2.229.718)	(2.124.121)
Aportes patronales diversos	(74.355)	(62.903)
Gratificación	(76.596)	(72.599)
Bono ejecutivos	(46.266)	(56.542)
Indemnización años de servicio	(85.152)	(24.028)
Vacaciones personal	(176.974)	(171.893)
Otros bonos pagados	(129.417)	(140.215)
Alimentación del personal	(52.812)	(51.400)
Seguro de desempleo	(52.592)	(49.645)
Otros gastos en personal	(126.447)	(123.158)
TOTALES	(3.050.329)	(2.876.504)

20.4. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los Otros gastos, por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	M\$	
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Dieta de directorio	(65.621)	(64.006)
Bono de gestión directorio	(56.245)	(49.105)
Otros gastos de directorio	(24.817)	(27.587)
Servicios de Outsourcing contratados	(713.840)	(614.370)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(204.442)	(219.817)
Primas de seguros	(862.640)	(1.038.192)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(140.626)	(163.350)

Contribuciones	(1.422.118)	(1.559.100)
Patentes	(386.704)	(377.514)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(247.571)	(232.019)
Asesorías y estudios	(1.036.608)	(643.458)
Servicios varios	(295.265)	(249.200)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(234.994)	(282.367)
Pérdida por crédito de impuestos	(32.312)	(37.664)
Otros gastos	(166.180)	(105.757)
Baja de Activos	(63.955)	(161.843)
Gastos rechazados	(8.252)	(11.675)
Gastos Paseo Bellamar	(282.662)	(347.262)
TOTALES	(6.244.852)	(6.184.286)

En el periodo acumulado a diciembre 2019, se experimentó un aumento respecto a igual periodo del año anterior en el ítem "Asesorías y Estudios" debido a la contratación de asesorías relacionadas a materias de gestión, comunicaciones, estrategia, auditorías, etc. Asimismo, se realizó un estudio de análisis de la factibilidad de un sistema de coordinación logística portuaria.

Por otra parte, en el ítem otros gastos, el aumento respecto al año anterior se debe al pago de contribuciones correspondientes a ejercicios anteriores.

En 2019, se ve reflejada una disminución del ítem "contribuciones", por el pago de cobros suplementarios en el año 2018 del rol 04006-00029.

21. HECHOS POSTERIORES

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la emisión de los presentes estados financieros (26 de febrero de 2020), se registra el siguiente hecho posterior:

A través de carta N° 013, de fecha 10 de enero de 2020, el Sr. gerente general de Puerto San Antonio, informó que:

Hemos tornado conocimiento del oficio N°7, de 10 de enero de 2020, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informa que su consejo directivo acordó en sesión de 9 de enero de 2020 lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Silva Donoso al cargo de director y presidente del directorio de esta Empresa, a contar del 10 de enero de 2020.
2. Designar al Sr. Franco Brzovic Gonzalez, quien ejercía el cargo de vicepresidente, en calidad de presidente del directorio en reemplazo del Sr. Silva, desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2023.

3. Designar al Sr. Carlos Allimant Antolisei como director de la empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia indicada precedentemente, a partir del 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2021.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el directorio de Puerto San Antonio estará integrado por las siguientes personas:

- Franco Brzovic González (Presidente).
- Joanna Davidovich Gleiser (Vicepresidenta).
- Raquel Galarza Ossa.
- Ignacio Ossandon Irarrazabal.
- Carlos Allimant Antolisei.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

22. MEDIOAMBIENTE

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

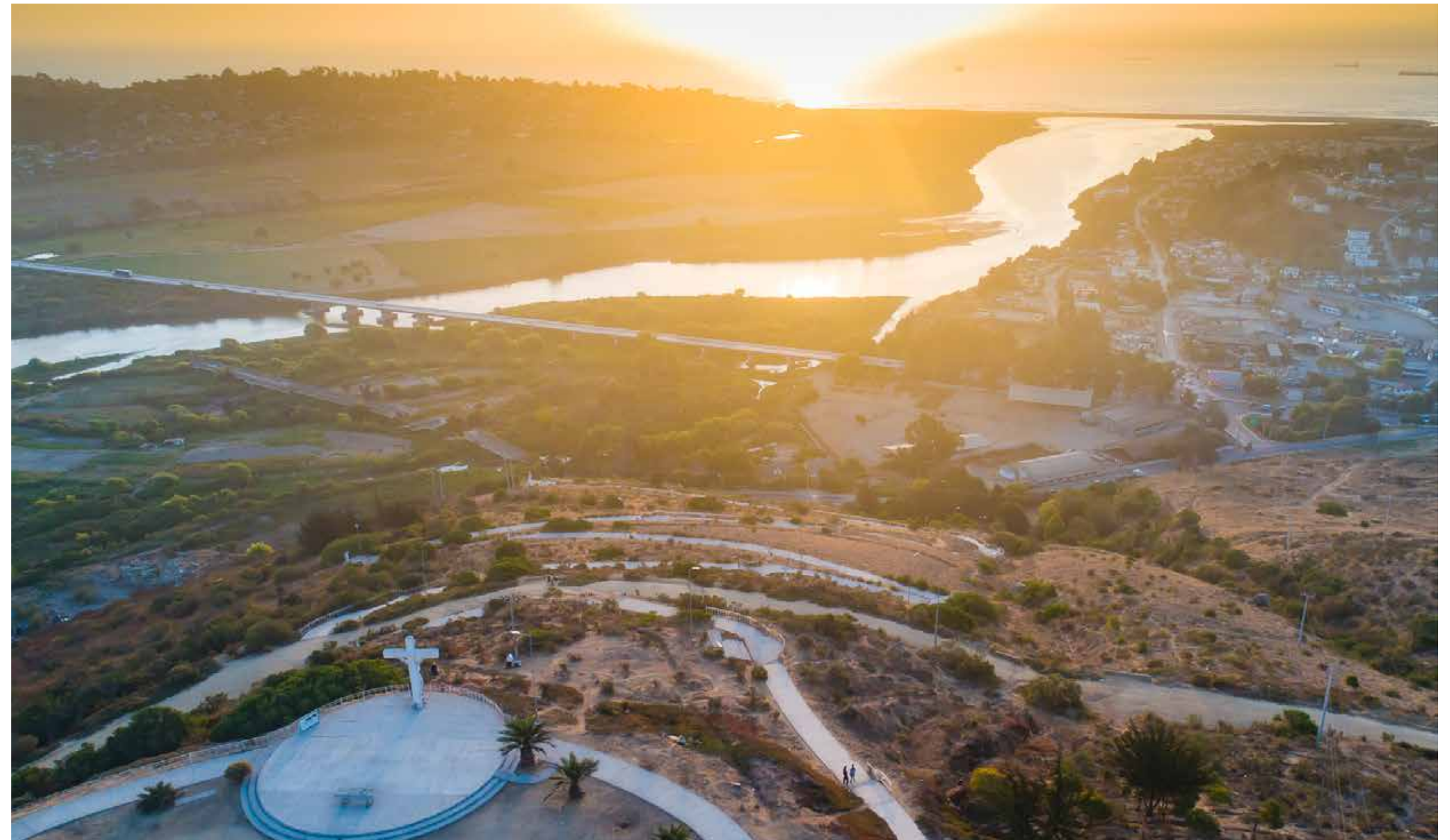
06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

Al cierre de los periodos que se informan, Puerto San Antonio ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medioambiente.

A la fecha, se mantiene un contrato vigente con la empresa Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A., derivado de la licitación pública SAI 03/2019, denominada “Complementación, presentación y tramitación en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior” por un monto total de referencia de 73.600, 78 UF.



23. HECHOS RELEVANTES

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, Puerto San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1) Durante el curso de su 485° sesión ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2019, el directorio acordó contratar para el cargo de Gerente de Puerto Exterior a don Luis Knaak Quezada, cédula nacional de identidad N°11.261.393-5, iniciando sus funciones el 15 de marzo de 2019.

2) A través de carta N° 140, de fecha 4 de abril de 2019, el Sr. Gerente General de Puerto San Antonio, informó que:

Se ha tomado conocimiento del oficio N°98, de 4 abril de 2019, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó al Sr. Presidente del Directorio que su Consejo Directivo acordó en sesión de hoy lo siguiente:

(1) Aceptar las renunciaciones presentadas por la Sra. Victoria Vásquez García y el Sr. Fernando Ramírez Gálvez a los cargos que ocupaban en el directorio de esta empresa, a contar del 8 de abril de 2019.

(2) Designar al Sr. Franco Brzovic González en reemplazo de la Sra. Victoria Vásquez García, en las mismas condiciones en que se desempeñaba, a partir del 8 de abril de 2019.

(3) Designar a la Sra. Raquel Galarza Ossa en reemplazo del Sr. Fernando Ramírez Gálvez, en las mismas condiciones en que se desempeñaba, a partir del 8 de abril de 2019.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el Directorio de Puerto San Antonio estará integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Donoso (Presidente)
- Joanna Davidovich Gleiser
- Raquel Galarza Ossa
- Franco Brzovic González
- Ignacio Ossandón Irrázabal
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores en el Directorio)

3) Con fecha 5 de abril de 2019, el concesionario Puerto Central S.A. (PCE), informo a través de un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

Con esta fecha, DP World Holding UK Limited ("DP World") declaró exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Puertos y Logística S.A. ("Pulogsa"), Sociedad Controladora de PCE, que lanzó el día 4 de marzo de 2019, mediante la publicación del aviso previsto por el artículo 212 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores (el "Aviso de Resultado").

De conformidad a lo indicado en el Aviso de Resultado, con esa fecha DP World ha adquirido 228.168.595 acciones suscritas y pagadas emitidas por Pulogsa, representativas del 99,20% del total de acciones emitidas con derecho a voto de dicha sociedad, adquiriendo el control de la misma. Considerando que Pulogsa es la sociedad controladora de PCE, DP World también ha adquirido indirectamente, mediante la Oferta Pública de Adquisición de Acciones recién mencionada, el control de PCE.

- 4) A través de carta N° 154, de fecha 15 de abril de 2019, el Sr. Gerente General de Puerto San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 487° sesión ordinaria, celebrada el 12 de abril de 2019, con la sola abstención de quien resultara nominado, se procedió a la designación del Sr. Franco Brzovic González en calidad de vicepresidente del Directorio de mi representada, en reemplazo de la Sra. Victoria Vásquez García, quien desempeñara dicha función hasta su renuncia informada a dicha comisión mediante carta N°140, de 4 de abril de 2019. Lo anterior resulta concordante con el tenor del oficio del Sistema de Empresas – SEP N°98, de 4 de abril de 2019.

- 5) A través de carta N°205, de fecha 10 de mayo de 2019, el Sr. Gerente de Concesiones de Puerto San Antonio, durante el curso de su 56° sesión extraordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2019 informó que:

A contar del viernes 17 de mayo próximo, don Aldo Antonio Signorelli Bonomo dejará de ejercer el cargo de gerente general de la

Empresa, siendo reemplazado en calidad de interino por el actual Gerente de Puerto Exterior, don Luis Leopoldo Knaak Quezada.

- 6) A través de carta N°300, de fecha 12 de julio de 2019, el Sr. Fiscal de Puerto San Antonio, durante el curso de su 58° sesión extraordinaria, celebrada el 12 de julio de 2019, informó que:

A contar de esta fecha ha sido designado en calidad de gerente general de la Empresa don Luis Leopoldo Knaak Quezada, cédula nacional de identidad N°11.261.393-5, quien ejercía el cargo interinamente.

- 7) A través de carta N°447, de fecha 16 de septiembre de 2019, el Sr. Gerente General de Puerto San Antonio, durante el curso de su 497° sesión ordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2019, informó que:

El Directorio de su representada tomó conocimiento del oficio N°310, de 6 de septiembre de 2019, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó renovar en sus cargos a don Francisco Silva Donoso y doña

Joanna Davidovich Gleiser, en calidad de Presidente del Directorio y Directora de Puerto San Antonio, respectivamente, hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, el directorio de Puerto San Antonio mantiene la integración anteriormente informada, esto es:

- Francisco Silva Donoso (Presidente)
- Joanna Davidovich Gleiser
- Raquel Galarza Ossa
- Franco Brzovic González
- Ignacio Ossandón Irarrázabal
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores en el Directorio)

Las materias comunicadas precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tienen efectos en los resultados de la empresa.

- 8) A través de carta N°495, de fecha 25 de septiembre de 2019, el Sr. Gerente General de Puerto San Antonio, informó que:

El Directorio, durante el curso de su 497° sesión ordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2019, aprobó el costo total real del Aporte de Infraestructura correspondiente al Proyecto de Inversión Menor denominado “Remodelación Edificio de Operaciones”, presentado por el concesionario San Antonio Terminal S.A. (STI), fijando como Valor Inicial la suma de US\$297.377 (doscientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), correspondiendo sus componentes y Vida Útil al indicado en el siguiente cuadro, iniciándose su Depreciación el 8 de abril de 2019:

ÍTEM	COSTO (USD)	VIDA ÚTIL
Redes de Servicios	74.471	25 años
Obras Civiles	163.741	15 años
Equipos	59.165	5 años
TOTAL	297.377	

Las materias comunicadas precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrán en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de Puerto San Antonio de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

- 9) Se informa que a contar del 25 de octubre de 2019 dejó de prestar servicios para Puerto San Antonio don Herman Gothe Jara, quien ejercía el cargo de Gerente de Desarrollo Logístico.

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

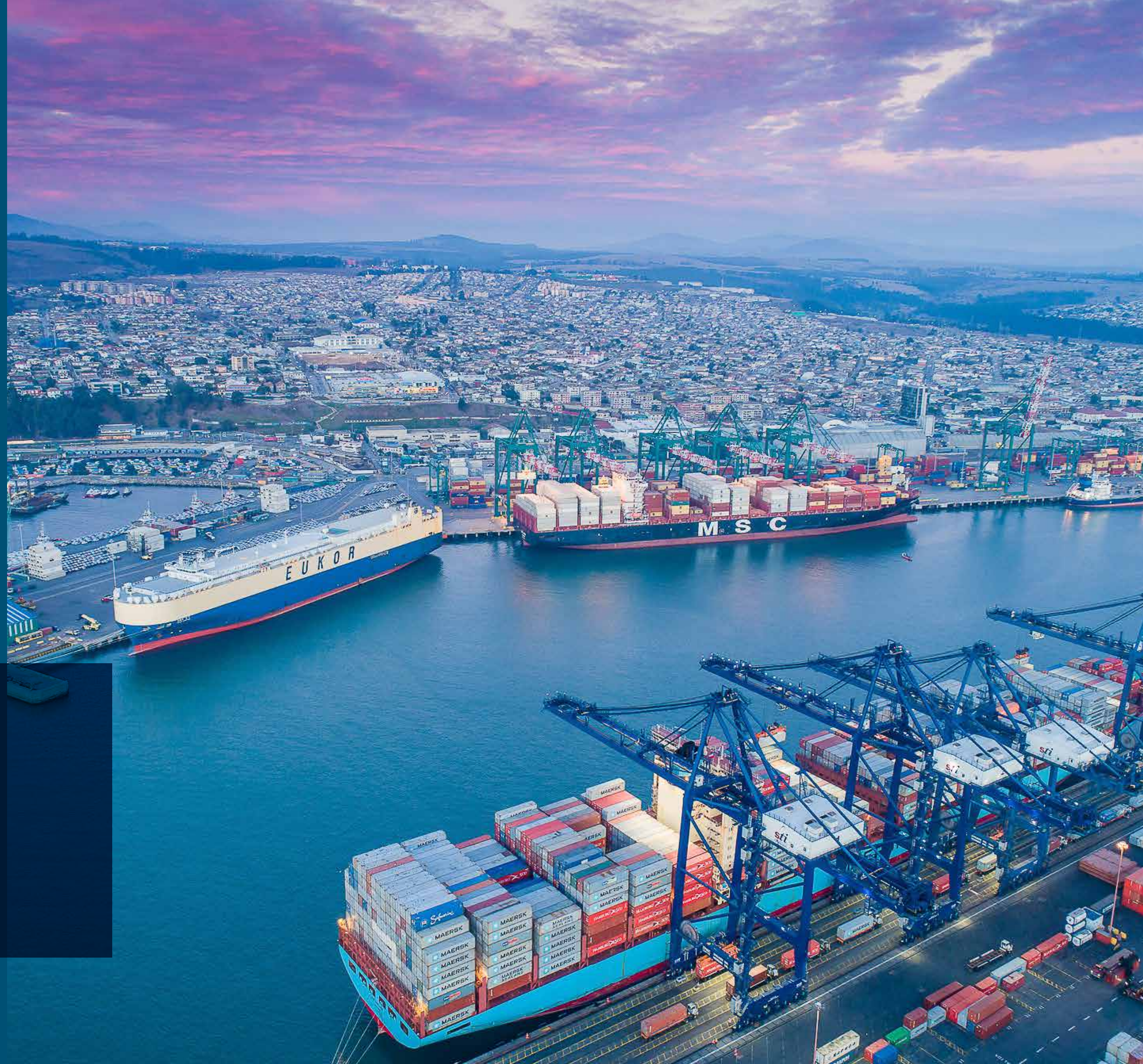
05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

ANÁLISIS RAZONADO



ASPECTOS GENERALES

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

DESCRIPCIÓN EMPRESA

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer directorio. El domicilio de la empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la de la Superintendencia de Valores y Seguros, Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

CONCESIONES PORTUARIAS

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, la Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente, y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5

de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

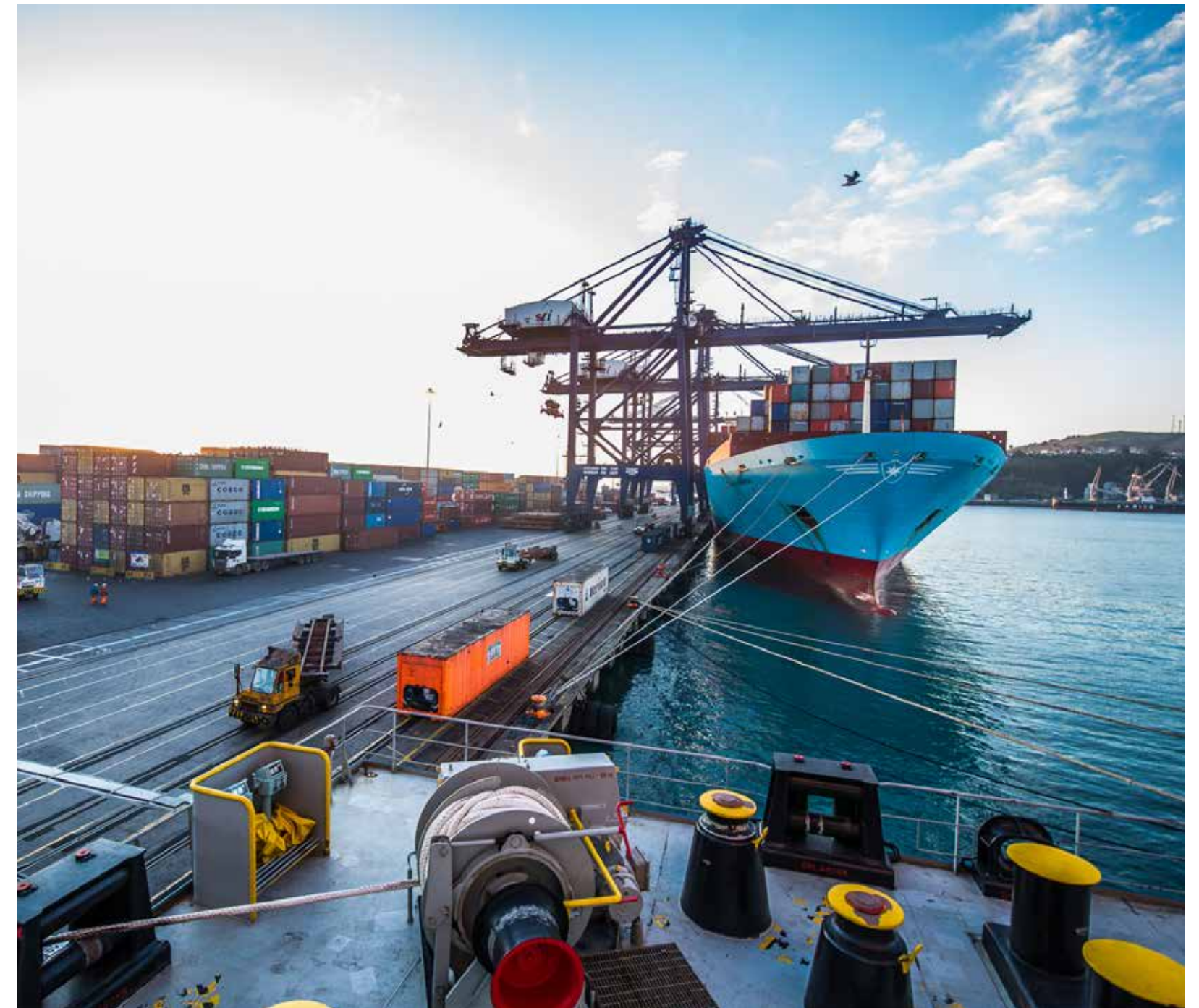
ACCIONISTAS	DICIEMBRE 2019	
	N° ACCS.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
TOTAL	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	DICIEMBRE 2019	
	N° ACCS.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
TOTAL	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	DICIEMBRE 2019	
	N° ACCS.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
TOTAL	100.000.000	100,00



ESTADOS FINANCIEROS

01 Saludo
Autoridades

02 Nuestro
Puerto

03 Proyectos
en Ejecución

04 Nuestros
Concesionarios

05 Comunidad

06 Gestión
2019

07 Nuestro
Equipo

08 Estados
Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN

El análisis del sector en el cual se encuentra inserta la Empresa Portuaria San Antonio, nos permite señalar que esta enfrenta una competencia intra-regional, respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso, Terminal concesionado TPS y Terminal concesionado TCVAL) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee tres concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema portuario de San Antonio.

Estos tres puertos (Empresa Portuaria San Antonio – Empresa Portuaria Valparaíso – Puerto de Ventanas) comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

	31-12-19	31-12-18	VARIACIÓN	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	29.957.223	27.804.683	2.152.540	7,74
Activos no corrientes	312.112.057	286.941.229	25.170.828	8,77
TOTAL ACTIVOS	342.069.280	314.745.912	27.323.368	8,68
Pasivos corrientes	20.193.052	21.172.117	(979.065)	(4,62)
Pasivos no corrientes	121.998.645	101.865.378	20.133.267	19,76
TOTAL PASIVOS	142.191.697	123.037.495	19.154.202	15,57
TOTAL PATRIMONIO	199.877.583	191.708.417	8.169.166	4,26



ACTIVOS

El total de activos tuvo una variación positiva de un 8,68%, esto se debe al aumento tanto en activos corrientes como no corrientes. Entre otros aspectos, hubo un aumento significativo en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo en M\$3.693.911 que se explica principalmente por el aumento del saldo en depósitos a plazo; también está, el incremento en el rubro de Otros Activos No Financieros, No Corrientes, en el cual se reconoció contablemente la aprobación del costo total real del Aporte de Infraestructura correspondiente al Proyecto de Inversión Menor denominado “Remodelación Edificio de Operaciones”, presentado por el concesionario San Antonio Terminal S.A. (STI), y a la actualización de tasa y tipo de cambio de los aportes de infraestructura de los concesionarios y del canon mínimo.

PASIVOS

Los pasivos totales experimentan un aumento al 31 de diciembre de 2019 de 15,57% respecto del 31 de diciembre 2018, variación que se explica por el aumento en el rubro de Otros Pasivos, No Financieros, No Corrientes, que presenta un aumento de un 19,76% generado principalmente por la actualización de los cánones mínimos y de los aportes de infraestructura de los concesionarios.

PATRIMONIO

El Patrimonio experimenta un aumento de un 4,26%, ascendente a M\$8.169.166, correspondiente a las utilidades obtenidas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

	M\$		
	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018	VARIACIÓN
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	16.748.788	14.099.125	2.649.663
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(6.054.365)	(5.591.405)	(462.960)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(7.000.000)	(5.000.000)	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	3.694.423	3.507.720	186.703
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(512)	61.316	(61.828)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	3.693.911	3.569.036	124.857
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	14.237.239	10.668.203	3.569.036
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	17.931.150	14.237.239	3.693.911

- El aumento del flujo procedente de actividades de operación proviene principalmente por mayores flujos por el aumento en ingresos en efectivo, dado el incremento en los ingresos de operación y otros ingresos por naturaleza.
- La variación del flujo proveniente de las actividades de inversión se debe principalmente al aumento de la compra de propiedades, planta y equipos en comparación al año 2018, en M\$559.237.

ESTADO DE RESULTADOS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

	31-12-19	31-12-18	VARIACIÓN	
	M\$	M\$	M\$	%
GANANCIA (PÉRDIDA)				
Ingresos de actividades ordinarias	43.311.255	39.303.788	4.007.467	10,20
Otros ingresos, por naturaleza	624.139	423.756	200.383	47,29
Materias primas y consumibles utilizados	(9.931)	(11.431)	1.500	(13,12)
Gastos por beneficios a los empleados	(3.050.329)	(2.876.504)	(173.825)	6,04
Gastos por depreciación y amortización	(2.093.414)	(2.884.582)	791.168	(27,43)
Otros gastos, por naturaleza	(6.244.852)	(6.184.286)	(60.566)	0,98
Ingresos financieros	546.759	428.116	118.643	27,71
Diferencias de cambio	(19.206)	159.440	(178.646)	(112,05)
Resultados por unidades de reajuste	22.951	(13.441)	36.392	(270,75)
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS	33.087.372	28.344.856	4.742.516	16,73
Gasto por impuestos a las ganancias	(17.918.206)	(14.816.796)	(3.101.410)	20,93
GANANCIAS (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.169.166	13.528.060	1.641.106	12,13
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)	15.169.166	13.528.060	1.641.106	12,13

INDICADORES FINANCIEROS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

INDICADOR	FORMULA		12/31/2019	12/31/2018
Liquidez Corriente :	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	veces	1,48 0,00	1,31 0,00
Razón Ácida :	$\frac{\text{Total Efectivo} + \text{Total Deudores Corrientes}}{\text{Pasivo Corriente}}$	veces	1,19 0,00	0,99 0,00
Razón Endeudamiento :	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Total}}$	%	10,10%	11,04%
Deuda Corriente :	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Total Pasivos}}$	%	14,20%	17,21%
Deuda No Corriente :	$\frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Total Pasivos}}$	%	85,80%	82,79%
Total Activos :	Total Activos	M\$	342.069.280	314.745.912
INDICADOR	FORMULA		12/31/2019	12/31/2018
Resultado Operacional :	Resultado Operacional	M\$	31.912.729	27.346.985
Resultado No Operacional :	Resultado No Operacional	M\$	1.174.643	997.871
RAIIDAIE : (EBITDA)	+Ganancia (pérdida), antes de impuestos	M\$	35.177.041	31.083.439
	-Gasto por depreciación y amortización			
	-Diferencias de cambio			
	-Resultados por unidades de reajuste			
Utilidad después de Impuesto :	Utilidad después de Impuesto	M\$	15.169.166	13.528.060
Rentabilidad del Patrimonio :	$\frac{\text{Ganancia (pérdida)}}{\text{Total Patrimonio}}$	%	7,75%	7,22%
Rentabilidad del Activo :	$\frac{\text{Ganancia (pérdida)}}{\text{Activos Promedio}}$	%	4,62%	4,57%
Rendimiento Activos Operacionales :	$\frac{\text{Resultado Operacional}}{\text{Activos Operacionales}}$	%	19,54%	16,66%

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CORRIENTE	31/12/2019	31/12/2018
		1,48%

La razón de liquidez mide la capacidad que tiene la Empresa para enfrentar sus compromisos a corto plazo, esto es, la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente. El alza en este índice se debe al aumento en 7,74% del activo corriente total versus la disminución en un 4,62% del pasivo corriente. Lo que significaría que en un corto plazo la empresa es capaz de cubrir su deuda.

RAZÓN ÁCIDA	31/12/2019	31/12/2018
		1,19%

Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. El aumento de este índice respecto del año 2018 se explica principalmente por el aumento en un 25,95% en el rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente, así también por la disminución de los pasivos corrientes totales.

ENDEUDAMIENTO

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	31/12/2019	31/12/2018
		10,10%

La variación de este índice se explica por la disminución en M\$979.065 del pasivo corriente respecto del año 2018, y por el aumento en el total de patrimonio, debido al resultado del ejercicio.

DEUDA CORRIENTE	31/12/2019	31/12/2018
		14,20%

La variación de este índice se explica por la disminución de los pasivos corrientes totales, principalmente en el rubro de Otros Pasivos No Financieros Corrientes, debido a un menor saldo de los ingresos diferidos de STI y de Panul.

DEUDA NO CORRIENTE	31/12/2019	31/12/2018
		85,80%

La variación de este índice se explica por el aumento de los otros pasivos no financieros no corrientes, con una variación de un 19,76% generado principalmente por la actualización de los cánones mínimos y de los aportes de infraestructura de los concesionarios.

RESULTADOS

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

	31/12/2019	31/12/2018	Var. M\$	Var. %
INGRESOS DE OPERACIÓN	43.311.255	39.303.788	4.007.467	10,20%
Canon por concesiones portuarias STI -Panul - Pto. Central	16.348.678	13.390.213	2.958.465	22,10%
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul	3.718.297	3.718.129	168	0,00%
Tarifa de Uso Puerto	21.477.605	20.581.573	896.032	4,40%
Otras concesiones menores	1.579.730	1.399.936	179.794	12,80%
Sitio 9 y otros	186.945	213.937	-26.992	-12,60%

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre, el aumento de ingresos en MM\$4.007 (10,2%) respecto del año anterior se explica por incrementos de:

- Tarifa por Uso Puerto en MM\$896 (4,4%), por mayor TRG facturada, precio y tipo de cambio.
- Canon de Concesiones en MM\$2.958 (22,1%)
- Aumento de las otras concesiones menores en MM\$ 180 (12,8%)

En contraste, se produjeron menores ingresos por Sitio 9 y otros en MM\$27 (12,6%)

	31/12/2019	31/12/2018	Var. M\$	Var. %
COSTOS DE OPERACIÓN	-11.398.527	-11.956.803	558.276	-4,70%
Materias primas y consumibles utilizados	-9.932	-11.431	1.499	-13,10%
Gasto por beneficios a los empleados	-3.050.329	-2.876.504	-173.825	6,00%
Gastos por depreciación y amortización	-2.093.414	-2.884.582	791.168	-27,40%
Otros gastos, por naturaleza	(6.244.852)	-6.184.286	-60.566	1,00%

La disminución de los gastos de operación en MM \$558 (4,7%), se explica principalmente por la disminución en MM\$791 (27,4%) de los gastos por depreciación y amortización, generado mayoritariamente por activos que han terminado su vida útil. Además, en materias primas y consumibles hubo una disminución del 13,1%, principalmente por una baja en el gasto de combustible.

En contraste, se experimentó un aumento en el gasto por beneficio a los empleados en MM \$174 (6%) debido a los ajustes de renta e indemnizaciones por años de servicio.

RESULTADO OPERACIONAL	31/12/2019	31/12/2018
	31.912.729	27.346.985

El aumento del Resultado Operacional en MM\$4.566 (16,7%) se debe principalmente al aumento en los ingresos de operación en MM\$4.007 (10,2%) derivado principalmente por el aumento en el Canon de Concesiones en MM\$2.958 (22,1%).

RESULTADO NO OPERACIONAL	31/12/2019	31/12/2018
	1.174.643	997.871

El aumento del Resultado No Operacional en MM\$176 (0,21%), se debe principalmente al aumento de otros ingresos por naturaleza en 47,29% y de un resultado positivo generado por mayor nivel de colocaciones del periodo vs 2018 en MM\$119.

RAIDAIE	31/12/2019	31/12/2018
	35.177.041	31.083.439

Este índice presenta una variación positiva de M\$4.093.602, lo que se debe principalmente al aumento de otros ingresos por naturaleza en MM\$200 (47,29%) y de los ingresos de operación en MM\$4.007 (10,2%).

UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO	31/12/2019	31/12/2018
	15.169.166	13.528.060

El resultado del ejercicio 2019 respecto del 2018 presenta un aumento de MM\$1.641 (12,13%), lo que se debe principalmente al aumento de los ingresos de operación en MM\$4.007 (10,2%) y de una disminución de los costos de operación en MM\$558 (4,7%).

RENTABILIDAD

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	31/12/2019	31/12/2018
	7,75%	7,22%

El aumento de este índice se debe principalmente a una mayor utilidad obtenida después de impuesto.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018
	4,62%	4,57%

Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su aumento respecto del año anterior se debe principalmente a la mayor utilidad del ejercicio 2019.

RENDIMIENTOS ACTIVOS OPERACIONALES	31/12/2019	31/12/2018
	19,54%	16,66%

El aumento de este índice se debe principalmente al mayor resultado operacional del ejercicio 2019 respecto de igual ejercicio del año anterior, así como la disminución de los activos operacionales promedio respecto del período anterior.

GESTIÓN DE RIESGO

01

Saludo
Autoridades

02

Nuestro
Puerto

03

Proyectos
en Ejecución

04

Nuestros
Concesionarios

05

Comunidad

06

Gestión
2019

07

Nuestro
Equipo

08

Estados
Financieros

1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

2. FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

3. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO:

La empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

4. RIESGO DE PRECIO:

Se estima que no existe riesgo de precio para la empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

5. RIESGO DE TASA DE INTERÉS:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

6. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida

financiera para la empresa. Dada la política de venta de la empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 34% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 52% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 14% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI, Panul y Puerto central por un 9% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la empresa sigue una política conservadora, la que considera inver-

- 01 Saludo Autoridades
- 02 Nuestro Puerto
- 03 Proyectos en Ejecución
- 04 Nuestros Concesionarios
- 05 Comunidad
- 06 Gestión 2019
- 07 Nuestro Equipo
- 08 Estados Financieros

siones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - M\$	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
Inversiones financieras	17.819.059	-

CLASIFICACIÓN DE RIESGO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
N1+	100%	0%

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - M\$	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
Inversiones financieras	11.021.066	-

CLASIFICACIÓN DE RIESGO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
N1+	100%	0%

7. GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se materializaría en la medida que la empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de finanzas y servicios monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2019	31/12/2018
Liquidez corriente (veces)	1,48	1,31
Razón ácida (veces)	1,19	0,99

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Durante el curso de la 507° sesión ordinaria del directorio del Puerto San Antonio, celebrada el día miércoles 26 de febrero de 2020, quienes suscriben, toman conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los estados financieros, referido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo al siguiente detalle:



Franco Brzovic González
Presidente



Joanna Davidovich Gleiser
Vicepresidenta



Raquel Galarza Ossa
Directora



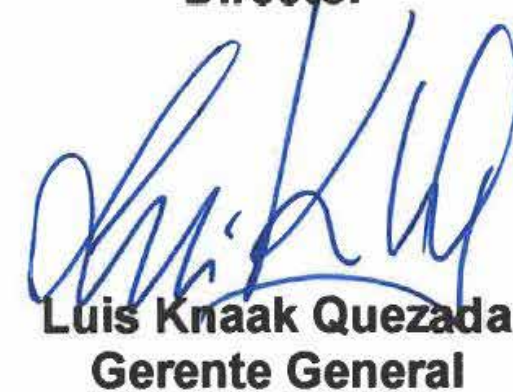
Ignacio Ossandón Irrázabal
Director



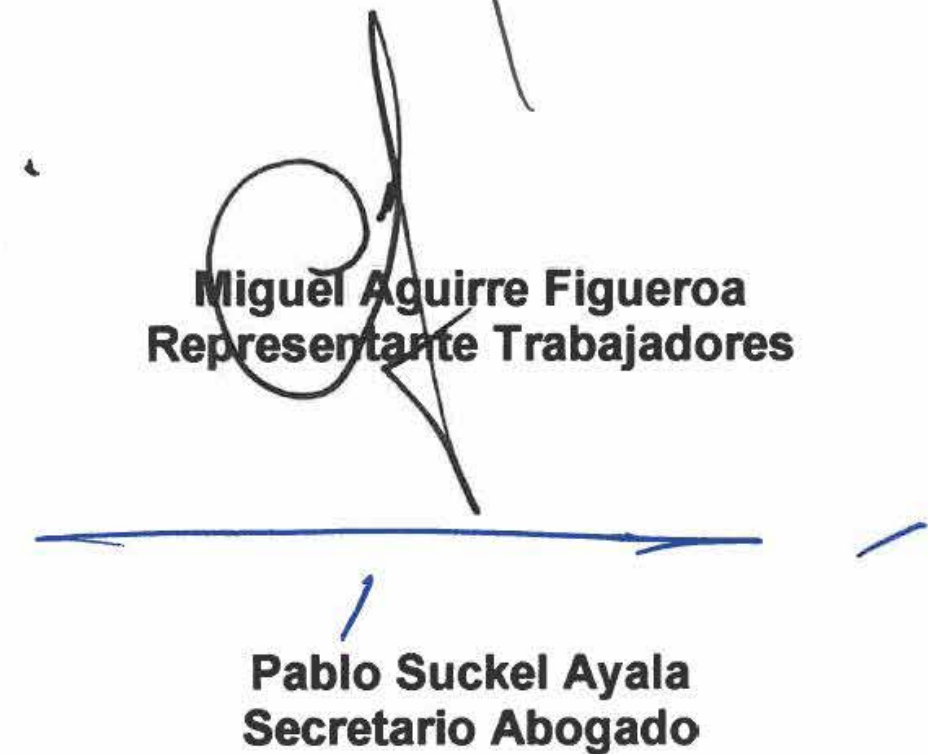
Carlos Allimant Antolisei
Director



Miguel Aguirre Figueroa
Representante Trabajadores



Luis Knaak Quezada
Gerente General



Pablo Suckel Ayala
Secretario Abogado

Nombre:	Puerto San Antonio
Domicilio Legal:	Ciudad de San Antonio
Rut:	61.960.100-9
Tipo de Sociedad:	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción en la SVS:	0673
Dirección:	Av. Barros Luco N°1613, piso 1, oficina 8-A, San Antonio
Teléfono:	(035) 2586110
Sitio Web:	www.puertosanantonio.com

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2019

Contenidos: Empresa Portuaria San Antonio

Diseño y Diagramación: Felipe Cabrera A.

Fotografía: Rubén Jeria



Memoria

ANUAL | 2019



PUERTO
SAN
ANTONIO

